



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
📱 @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

NO UNO, SINO... ¡DOS GRAMMY!

GABRIELA ORTIZ TORRES,

extraordinaria académica
de la Facultad de Música, gana
premios por *Yanga* y *Dzonot*

- Mejor Compendio Clásico
- Mejor Composición
Clásica Contemporánea

CULTURA | 18-19



Foto original: Reuters. Ilustración original: portada del álbum *Yanga* (imágenes intervenidas).



SPOTIFY



APPLE MUSIC
CLASSICAL



Y EN INTERIORES...

5 de febrero de 2026

3-4 | COMUNIDAD



CRÓNICAS

UN REGRESO A CLASES CÁLIDO, ENTUSIASTA Y COLMADO DE OBJETIVOS



Fotos: Benjamín Chaires / Víctor Hugo Sánchez.



24 | GOBIERNO

Foto: Benjamín Chaires.

INFORME ENES UNIDAD MÉRIDA

5 | COMUNIDAD

Contacto Integral, programa de atención médica y psicológica para ENCiT, ENaCiF y ENAC

8 | COMUNIDAD

FES Zaragoza gradúa a la primera generación de diplomado concebido para bomberos de CdMx

22-23 | CULTURA

Retrospectiva de Nahum B. Zenil en Museo del Chopo
El autorretrato como herramienta política

17 | CULTURA

FIL PALACIO DE MINERÍA SE PRESENTA LA EDICIÓN 47



Foto: FIL Minería.

13 | ACADEMIA

Abren Centro de Conocimiento Memoria del Mundo de la UNESCO en la Biblioteca Nacional

10 | ACADEMIA

UNAM, IPN e IMSS desarrollan metodología para la detección rápida del virus SARS-CoV-2



Doña soledad, 1981
Colección MARCO, Monterrey.



Inicio de actividades del semestre 2026-2

Un cálido y emotivo regreso a clases

“Hoy que llegué y vi a los estudiantes, estaba contenta. A seguir trabajando junto con ellos por todas, todos y todes”: María de los Ángeles Guadalupe Castro, directora de la ENAC

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

Aproximadamente 400 mil estudiantes y personal académico de la UNAM, desde Iniciación Universitaria hasta doctorado, ya toman e imparten clases, luego del inicio de actividades para las y los estudiantes y docentes regidos por el calendario semestral, en tanto que los del programa anual reanudaron sus tareas al término del periodo vacacional decembrino.

Desde muy temprana hora se colmaron los accesos a los diversos campus de la Universidad Nacional en Ciudad de México y en los estados de la República mexicana.

Sonrisas, seguidas de abrazos, gestos y ademanes emotivos entre los mil 900 alumnas y alumnos de Iniciación Universitaria; 104 mil de bachillerato; 234 mil de licenciatura; 4 mil de especialidad; así como 13 mil 300 de especialidades médicas; 6 mil 900 de maestría, y 4 mil 200 de doctorado.

Aunque por la mañana el entorno se percibió frío, en la mayoría de los sitios educativos los reencuentros fueron cálidos, en orden y entusiastas, con universitarias y universitarios abrigados. En las aulas



se apreciaba la alegría estudiantil y del personal académico en las sedes ubicadas en Ciudad de México y en los distintos estados del país donde la Universidad de la nación tiene presencia.

Los cinco planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades también comenzaron el segundo semestre del ciclo escolar 2025-2026.

En la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, su directora, María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría, se dijo motivada por el inicio del semestre 2026-2 hacia la consolidación de diversas iniciativas. “Hoy que llegué y vi a los estudiantes, estaba contenta. Miré sus caras, también estaban a la expectativa de qué les esperaba en este nuevo semestre. Y, bueno, a seguir trabajando junto con ellos por todas, todos y todes”.

Sobre ruedas

A bordo de una de las mil 500 bicicletas del programa Bicipuma dentro del Campus Central, Raymundo de la Vega Sáinz, alumno de segundo semestre de Ingeniería en Computación, compartió que su meta es igualar o superar lo aprendido en su semestre debut, “porque cuando ingresé me agradaron los profesores, las asignaturas, el entorno”.

En la ciclopista que va de Las Islas al Estadio Olímpico Universitario, zona declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, añadió: “Me gusta la bicicleta y me relaja. Siento que ayuda mucho, más allá de transportarte, aun cuando son distancias que quizá no se ven muy largas, pero ya que uno las camina se perciben así, me ayuda mucho a despejarme. Ya extrañaba pasar por aquí”.

Más adelante, presurosas Gabriela Rodríguez y Daniela Granados, alumnas del segundo semestre en la Facultad de Derecho, actualizaron su información con una charla breve en las jardineras. Gaby fue concisa y autocrítica en los objetivos del semestre que concluirá el 29 de mayo próximo: “Quiero comprometerme más conmigo misma”.

La universitaria originaria de Perote, Veracruz, confesó no echar de menos la agitada vida de Ciudad de México, en contraste con la serenidad de la naturaleza de la montaña.

Por su lado, Daniela Granados externó de manera autocrítica su hoja de ruta para las próximas semanas académicas: poner más atención, hacer los trabajos y no atrasarse.

“En el periodo vacacional estuve trabajando y sí, es muy diferente el ambiente, porque estudiar es muy tranquilo, si te gusta; el entorno académico es mucho más accesible”, concluyó. *g*

Crónica

“Estoy entusiasmada y veo un buen panorama a futuro”



Foto: Francisco Parra.

Los jóvenes regresaron a CU y se mostraron contentos, con ganas de seguir el camino que los habrá de convertir en profesionales de sus respectivas áreas de estudio

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El semestre pasado en la UNAM fue complejo y difícil. Sin embargo, el martes 3 de febrero, bajo un cielo azul, sin nubes, y un sol resplandeciente, los estudiantes regresaron a Ciudad Universitaria para, después de un largo periodo vacacional, comenzar el nuevo semestre y retomar la convivencia tanto con sus compañeros como con sus profesores. Se les veía animados, contentos, con ganas de seguir el camino que los habrá de convertir en profesionales de sus respectivas áreas de estudio.

Carlos Lucano, alumno del segundo semestre de la carrera de Ingeniería Química en la Facultad de Química, comentó que, cuando estalló el paro, se formó una especie de bola de nieve que, conforme transcurría el tiempo, creció más y más, y

de esta manera afectó en serio el desempeño académico de él y de sus compañeros.

“Yo saqué calificaciones bajas. Por eso deseo que ya no haya ningún otro paro. Espero que mi comunidad se pueda unir, porque justamente por el paro estamos un poco dispersos y enfrentados unos con otros, y eso no debería suceder, pues si la comunidad es la base de la Facultad, ¿qué podemos esperar si está dividida?”, agregó.

Por la gran explanada que se extiende unos metros más allá de la Torre II de Humanidades, Sherlyn, estudiante del segundo semestre de la carrera de Medicina, caminaba aprisa porque no quería llegar tarde a su primera clase del semestre que recién arrancó.

“Con el paro ya no pudimos asistir a la Facultad. Entonces, algunos profesores nos impartieron clases por Zoom o nos

mandaron materiales para que los estudiáramos. Aun así, muchos temas se dieron por vistos y nos los calificaron a partir de lo que pudimos ver hasta antes de aquél o con un examen final, y eso en nada nos benefició. Ojalá ya no estalle ningún otro paro y se mantenga un ambiente agradable en la Facultad y en el resto de la UNAM”, dijo la joven, y reemprendió su rápida caminata.

En el Tren de las Humanidades

En el andador que hay debajo de los edificios de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Economía, las cuales conforman lo que se conoce como el Tren de las Humanidades, un grupo de alumnos platicaba alegremente, mientras otro se detenía en un puesto de tacos sudados para saciar su hambre y otro más reía a carcajadas.

Para Manuel, alumno del segundo semestre de la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, el paro fue fastidioso y motivo de confusión.

“Unos decían una cosa; y otros, otra... Ahora, el objetivo es terminar este semestre sin interrupciones, y con eso me doy por bien servido. Creo que ya no debe haber otro paro ni nada por el estilo. Los paros tienen sentido hasta cierto punto, pero a final de cuentas lo que realmente importa es tu educación. Es decir, si un paro no te deja estudiar, no tiene razón de ser, aunque sus razones sean correctas”, señaló.

Los puestos de libros que se encuentran afuera de la Facultad de Filosofía y Letras volvieron a recibir la visita de jóvenes lectores en busca de algún ejemplar no muy caro e interesante. Y también la afluencia a la Biblioteca Central se incrementó considerablemente.

Dana García Cárdenas, estudiante del cuarto semestre de la carrera de Pedagogía en dicha Facultad, acababa de salir de una clase y aseguró que, por lo que se refiere a ella, el paro no la afectó demasiado.

“Pero cuando regresamos aquí, la verdad sí fue muy estresante, porque teníamos que recuperar el tiempo perdido: alrededor de un mes. Los profesores se esforzaron mucho para reestructurar sus programas, lo cual, claro, se agradece, y nosotros también tuvimos que esforzarnos para cumplir con los contenidos. Y hoy, si bien me siento un poquito nerviosa por las clases, los exámenes y todo lo demás, estoy entusiasmada y veo un buen panorama a futuro”.

A esa hora de la mañana, Ciudad Universitaria vibraba otra vez con la presencia de los estudiantes, que siempre han sido, son y serán bienvenidos. *g*

Foto: Francisco Parra.



Se ubica en la Planta Baja del Edificio B de la ENCiT

Inauguran Área de Primer Contacto Integral

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

A partir del pasado 3 de febrero, las comunidades de las escuelas nacionales de Ciencias de la Tierra (ENCiT), de Ciencias Forenses (ENaCiF) y de Artes Cinematográficas (ENAC), con una población total de más de mil 200 personas, podrán hacer uso del Área de Primer Contacto Integral (APCI).

En ese nuevo espacio, ubicado en la Planta Baja del Edificio B de la ENCiT, se brindará atención médica y psicológica de primer contacto para estudiantes y personal académico y administrativo de esas entidades, de lunes a viernes de 7 a 20 horas de forma gratuita y como parte del Programa de Servicio Social de la Facultad de Medicina (FM) de la propia Universidad.

En la inauguración, Beatriz Ortega Guerrero, directora de la ENCiT, agradeció la participación de quienes estuvieron involucrados en la creación de esta Área que dará apoyo a las comunidades de las tres instancias académicas.

Se trata, detalló, de uno más de los esfuerzos conjuntos que hacen las entidades. También agradeció a la FM y sus egresados, quienes atenderán a la población.

La titular de la ENAC, María de los Ángeles Castro Gurría, resaltó que desde 2024 dichas entidades académicas “nos hemos coordinado para dar respuestas conjuntas a proyectos que difícilmente podríamos satisfacer de manera aislada”. En noviembre de aquel año, se inauguró en Ciencias Forenses el servicio de Espora Psicológica y desde entonces se han organizado actividades de manera colaborativa.

Se brindará atención médica y psicológica para estudiantes y personal académico y administrativo de las escuelas nacionales de Ciencias de la Tierra, Ciencias Forenses y Artes Cinematográficas

Hoy, detalló, esta cooperación se concreta en la atención a una importante demanda de nuestra comunidad: la atención médica y psicológica de primer contacto para estudiantes y personal académico y administrativo. “En la APCI que estamos inaugurando, habrá consulta de medicina general, primeros auxilios físicos y psicológicos, atención a urgencias menores, apoyo en campañas de salud para la comunidad con las jornadas de vacunación, y se realizarán actividades para la promoción de la salud y el bienestar socioemocional”.

Luego de agradecer a los participantes, dijo que de esta forma se da un paso importante para promover la cultura de la prevención y la vida saludable y fomentar así el bienestar físico y emocional de la comunidad, un aspecto esencial para mejorar las condiciones de vida y de la formación académica. “Hoy comprobamos, una vez más, que trabajar juntas nos fortalece”.

Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la FM, expresó que con la

participación de las cuatro personas que van a brindar el servicio, son ya 67 médicos pasantes que realizarán su servicio social en el modelo de APCI's, que suman 28 en diferentes escuelas y facultades del campus CU y sus alrededores.

El Área, abundó, está pensada para resolver problemas agudos y consultas básicas, manejo de urgencias menores, curaciones, control de signos vitales, atención prenatal inicial y seguimiento de enfermedades crónicas frecuentes.

Las y los pasantes realizarán interrogatorio clínico, examen físico y planes de manejo, además de documentar su práctica y recibir retroalimentación continua. “Contaremos además con tamizajes preventivos, vacunación y protocolos de derivación para asegurar la continuidad de la atención. También se brindarán servicios de educación para la salud”.

Se harán talleres prácticos de primeros auxilios, prevención de enfermedades crónicas, salud sexual y reproductiva y promoción de la salud y el bienestar mental. La idea es formar multiplicadores locales y realizar estas jornadas en las tres escuelas. “Felicito a quienes hicieron posible esta iniciativa; que éste sea el inicio de más proyectos conjuntos”, finalizó.

Por su parte, Zoraida García Castillo, directora de la ENaCiF, recalcó que las tres escuelas tienen una ubicación estratégica: “estamos muy cerca una de las otras, así que convivimos con mucha facilidad”.

Añadió que las tres entidades pusieron algún instrumento o material y la infraestructura necesaria para prestar el servicio; la cama de auscultación fue donada por la Dirección General de Atención a la Salud, cuyo titular es Gustavo Olaiz Fernández.

El servicio, explicó, se dará en dos turnos (matutino y vespertino), “con esto se atiende a una demanda de nuestro estudiantado en el tema de salud”.

María Elena Trujillo Ortega, coordinadora de Enlace de Escuelas y Facultades campus CU y Periféricas de la Secretaría General, en representación de la secretaria Patricia Dávila Aranda, mencionó que estas escuelas nacionales, que conviven en un solo espacio, “tenían que irse apoyando en diferentes momentos”.

Esa Secretaría, afirmó, ha tratado de resolver los planteamientos hechos por los estudiantes, y las necesidades detectadas por las directoras; “es importante que la comunidad se sienta apoyada. Cada uno de ustedes, así como su salud mental y física, son relevantes para nosotros”.

A la inauguración asistió Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki, secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social de la FM. g

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



● Alejandro de la Cruz, Rosa María Zamora, Norma López y Carlos Mendoza.

Reunión Informativa Anual del Instituto

Expertos en ingeniería comparten proyectos

Cada una de las ponencias reflejó no sólo dedicación y rigor científico, sino también el compromiso del II para contribuir al bienestar y al desarrollo tecnológico del país: Rosa María Ramírez Zamora

DIANA SAAVEDRA

Con el propósito de conocer los avances y contribuciones de productos desarrollados en Ciudad Universitaria, Yucatán y Querétaro, expertos de distintas áreas y unidades del Instituto de Ingeniería (II) acudieron a la Reunión Informativa Anual (RIA) 2026. Rosa María Ramírez Zamora, directora del Instituto, encabezó la apertura de actividades en el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca, donde se presentaron charlas para compartir avances, logros y perspectivas del quehacer institucional. Ramírez Zamora comentó: “Este evento nos permite identificar posibles colaboraciones entre los diferentes miembros

de esta comunidad y también definir los desarrollos que pueden ser transferidos, tanto a la industria como al gobierno”. Tras guardar un minuto de silencio en memoria del ingeniero Enrique Jaime Chicurel Uziel, fallecido el pasado 31 de enero de 2026, la también investigadora expresó que cada una de las ponencias en la reunión reflejó no sólo dedicación y rigor científico, sino también el compromiso del Instituto para contribuir al bienestar y al desarrollo tecnológico del país en temas de ingeniería. Ejemplo de ello es el trabajo realizado por el equipo de Julián Carrillo Reyes, investigador del II en la Unidad Académica Juriquilla, que actualmente monitorea parte del agua en el río Querétaro para buscar evidencia genética de la presencia de bacterias resistentes a medicamentos, como parte de una propuesta para identificar posibles infecciones con el potencial de afectar la salud de la población. El experto señaló que el trabajo se realiza como una nueva etapa de la investigación de monitoreo de aguas residuales urbanas, que iniciara en 2001 como una oportunidad única para evaluar, en tiempo real, riesgos epidemiológicos asociados tanto a enfermedades infecciosas como a la resistencia antimicrobiana.

El investigador detalló que el objetivo original de su labor fue evaluar el potencial de la vigilancia basada en aguas residuales como herramienta complementaria a los sistemas clínicos tradicionales. Preciso el ingeniero ambiental que su investigación está relacionada con estudios secuenciales que muestran que el drenaje puede actuar como un sensor comunitario sensible. La primera prueba de este monitoreo de 17 meses fue buscar residuos de SARS-CoV-2 en dos plantas de tratamiento, lo que permitió anticipar olas epidémicas de Covid-19 hasta con dos semanas de antelación. Posteriormente, en 2023 y 2024, el doctor en Ciencias Aplicadas explicó que mediante técnicas metagenómicas (metaviroma) y RT-qPCR, se detectaron más de 20 virus humanos en aguas residuales de Querétaro, incluyendo patógenos no reportados clínicamente como el virus de la viruela símica. Carrillo Reyes refirió que adicionalmente, en colaboración con instituciones de Brasil, se evaluó la presencia de siete genes de resistencia antimicrobiana (ARGs) en cinco plantas de tratamiento de México y Brasil, revelando patrones de circulación consistentes con presiones antropogénicas. Este desarrollo, puntualizó, fue presentado a las autoridades sanitarias de Querétaro, quienes manifestaron su interés en que se realizaran este tipo de trabajos para monitorear no las plantas de aguas residuales, sino el cauce del río Querétaro, desde los municipios del Marqués hasta donde termina y empieza el de Querétaro. En esta nueva etapa de la investigación, agregó, el principal reto es que el monitoreo de aguas residuales esté normado, para saber de qué se trata y los promedios mensuales de la presencia de patógenos. Lo que el equipo de la UNAM propone es una aplicación totalmente diferente para la cual no existe en este momento una norma. Dijo Carrillo Reyes: “Estamos haciendo muestreos mensuales para ver qué está pasando. Nos hemos enfocado en bacterias resistentes a antibióticos; hacemos conteo de bacterias de patógenos y, posteriormente, se revisa cuáles son resistentes que, en términos de riesgos sanitarios es un peligro más inminente”. Adicionalmente, concluyó, se revisa la presencia de aerosoles provenientes del agua, labor que se realiza desde el laboratorio de ingeniería ambiental, por lo que se correlaciona con la existencia de antibióticos, en busca de contaminantes emergentes y cómo se relacionan con bacterias resistentes a antibióticos y otros patógenos.

Entrega Omrom equipamiento en Medicina



Foto: Fundación UNAM.

Autoridades de la UNAM, Fundación UNAM y Omrom México se dieron cita el pasado 29 de enero en el Auditorio Doctor Fernando Ocaranza de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional para entregar mil monitores de presión automático de brazo a las y los alumnos que iniciarán su proceso de inscripción al servicio social en febrero de 2026 y hasta enero de 2027.

El evento contó con la presencia de Dionisio Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM; Ana Carolina Sepúlveda, directora de la Fa-

cultad de Medicina de la UNAM; María del Coro Arizmendi y Mirna García, directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y secretaria general de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, respectivamente, además de Berenice Rocha, jefa de Marketing de Omron México.

Al dirigir un mensaje a los beneficiarios de este equipamiento, Carolina Sepúlveda destacó la labor del servicio social, puesto que se trata de “un acto de paso ético y profesional en el que la patología deja de ser una imagen en un

libro para convertirse en una persona con un nombre, una historia y un contexto social. Ustedes, jóvenes médicos, no sólo aplicarán conocimientos; serán administradores de recursos limitados, consejeros de salud y deberán tomar decisiones con autonomía y responsabilidad”.

Por su parte, Dionisio Meade agradeció por la donación y recordó la labor de Fundación UNAM para con los jóvenes universitarios, misma que lleva ya 33 años de compromiso con nuestra máxima casa de estudios. *g*

FUNDACIÓN UNAM



● Es obra de Fernando Espinosa Galindo.

Lanzan rompecabezas 3D del Estadio Olímpico

CARLOS OCHOA ARANDA

El Estadio Olímpico Universitario, sede de los Juegos Olímpicos de México 1968 y casa de los Pumas en diversas disciplinas (fútbol, fútbol americano, atletismo), es el recinto deportivo por excelencia de la UNAM, además

de considerarse un emblema arquitectónico, cultural y afectivo. Ahora, ha quedado plasmado en un rompecabezas tridimensional que, una vez armado, se convierte en una maqueta detallada del inmueble declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Dicho proyecto es obra de Fernando Espinosa Galindo, comunicador, jefe de Información Deportiva en NRM Comunicaciones y universitario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien desde hace varios años se ha dedicado a reproducir, con rigor y licencias oficiales, algunos de los monumentos más emblemáticos del país.

Luego de lanzar en 2025 el rompecabezas de la Biblioteca Central –su primer proyecto vinculado a la UNAM–, el Estadio Olímpico Universitario surgió de manera natural. “Considero que son los dos emblemas principales que tiene la Universidad, además de Rectoría. Son monumentos insignia”, afirmó. A ello se suma una historia personal: “Yo jugué en Pumas, estuve en un proceso de fuerzas básicas. Hay un amor por el fútbol, por Pumas y por la UNAM”.

Ahora, es una edición limitada de mil piezas y ya se encuentra a la venta en la plataforma mundo3d.com.mx. Cuesta mil 250 pesos, con un descuento del 10 % para estudiantes y docentes de la UNAM. *g*

Foto: Diana Maldonado.

Foto: FES Zaragoza.



FES Zaragoza concluye primer diplomado para bomberos de CdMx

Es un esfuerzo académico diseñado para atender sus necesidades operativas y formativas

PEPE HERRERA

El Diplomado de Formación Integral para Mandos Medios en la Atención y Mitigación de Emergencias es un programa desarrollado de manera conjunta entre el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México (CdMx) y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza. La entrega de diplomas a la primera generación representa un momento significativo para ambas instituciones, al consolidar un esfuerzo académico diseñado específicamente para atender las necesidades operativas y formativas de los bomberos.

Gloria Margarita Reyes Iriar, jefa del Departamento de Formación Docente y Evaluación Educativa de la FES Zaragoza, destacó que el diplomado fue construido metodológicamente a la medida del Heroico Cuerpo de Bomberos, como resultado de un trabajo colaborativo sostenido durante cerca de año y medio. En esta primera generación, más de 30 elementos concluyeron exitosamente su formación, lo que marca un logro relevante en el proceso de profesionalización de la institución.

Por su parte, el director de la Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos, Édgar Aguilar López, subrayó que este diplomado

fortalece de manera directa la capacidad de los jefes de estación y de servicio para tomar decisiones oportunas y adecuadas durante la atención de emergencias, aspecto fundamental para salvaguardar la vida y los bienes de la ciudadanía.

Ambas partes coincidieron en que este esfuerzo no sólo beneficia a los bomberos, sino también a la sociedad, que ahora cuenta con personal mejor preparado y con mayores herramientas para enfrentar situaciones de riesgo. Asimismo, se anunció el próximo inicio de una segunda generación del diplomado y la firma de un nuevo convenio que permitirá dar continuidad y ampliar los temas de capacitación.

Para el director general del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CdMx, Juan Manuel Pérez Cova, esta alianza llegó en un momento clave en la historia de la corporación, ya que están próximos a cumplir 170 años de servicio a la ciudad.

“Trabajar de manera cercana con la comunidad de la FES Zaragoza enriquece el desarrollo integral del personal. Este convenio es una vía para combinar la experiencia práctica que tenemos con una sólida formación académica, reafirmando el compromiso con la excelencia y la responsabilidad social. Esta capacitación marca un antes y un después, garantizando a la ciudadanía que quienes atienden las emergencias no sólo se distinguen por su honor, lealtad y principios, sino también por una preparación profesional más completa”, dijo.

En términos generales, el diplomado fue una experiencia altamente positiva para las y los bomberos que participaron, quienes se sienten orgullosos de formar parte de esta iniciativa, conscientes de que la unión entre dos instituciones históricas como la UNAM y el Heroico Cuerpo de Bomberos fortalece su misión de servicio a la sociedad. Ambas comparten una profunda responsabilidad social y una vocación de grandeza que se refleja en este proyecto.

¿Qué sigue para el diplomado de atención y mitigación de emergencias?

A pesar del éxito de esta primera edición, Reyes Iriar realizó un ejercicio de autocritica que permitió identificar diversas áreas de oportunidad. Se detectaron aspectos susceptibles de mejora, particularmente en los contenidos de algunos módulos y en los temarios, los cuales serán revisados y fortalecidos conforme al modelo académico de la UNAM.

Paso importante para crecer

María Perla Cruz Salinas, bombera de la Ciudad de México con 12 años de servicio, formó parte de la primera generación del diplomado, una experiencia que describe con orgullo y agradecimiento. Para ella, esta oportunidad representó un paso importante en su crecimiento profesional.

Su vocación nació desde la infancia, inspirada por las historias y el ejemplo de su padre, bombero jubilado, quien le transmitió el orgullo de servir a los demás y arriesgar la vida por la sociedad. Aunque la profesión ha estado tradicionalmente dominada por hombres, Perla Cruz contó desde el inicio con el respaldo de su familia, lo que le permitió enfrentar los desafíos y abrirse camino en un entorno exigente.

“Como bomberas somos un ejemplo para otras mujeres. No hay que limitarse, debemos atrevernos a intentar y aprovechar las oportunidades que se nos abren para la inclusión. Con toda certeza les digo que sí es posible ocupar espacios de alta exigencia física y mental con compromiso y profesionalismo”, expresó.

Para ella, el diplomado significó un proceso de aprendizaje profundo, en el que reafirmó conocimientos, desarrolló nuevas habilidades y fortaleció su preparación. Recalcó que la capacitación constante es fundamental, ya que en manos de los bomberos está la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente.

Finalmente, agradeció el apoyo familiar para conciliar su rol como madre y profesionalista. Con el respaldo de sus hijos y su esposo, logró avanzar en su desarrollo sin que ello representara un obstáculo insuperable. *g*

Esta integración fortalece el acervo universitario

Incorporan el Repositorio de Odontología al de la UNAM

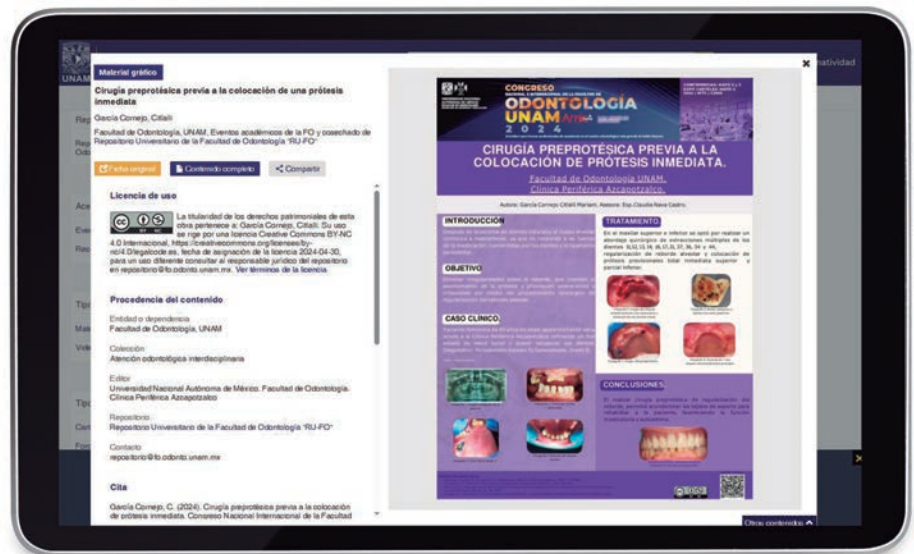
La Facultad de Odontología (FO) de la UNAM consolida su compromiso con el acceso abierto, la preservación digital y la circulación del conocimiento al incorporarse, a través de su Repositorio Universitario (RU-FO), al Repositorio Institucional de la UNAM (RI-UNAM). Esta integración amplía la visibilidad de la producción académica en odontología y fortalece el acervo de la Universidad. En su conjunto, la FO aporta al RI-UNAM más de 30 mil recursos digitales puestos al servicio de su comunidad y del público en general.

Con una base documental especializada, construida y curada por la propia entidad, la Facultad de Odontología enriquece el RI-UNAM con contenidos que dan cuenta de su actividad académica, científica y formativa. El acervo incluye eventos académicos, publicaciones científicas, recursos educativos, tesis y tesinas, organizados en más de mil temas vinculados con las ciencias biológicas, químicas y de la salud, así como con áreas estratégicas de la odontología, entre ellas odontopediatría, periodontitis, odontología preventiva, implantología, salud bucal en el embarazo y estudios de caso.

El repositorio pone a disposición formatos de autorización para el depósito y la publicación de contenidos digitales en repositorios de la UNAM, tanto para cotitulares como para personas autoras externas. También incluye avisos legales que indican a los estudiantes qué pueden hacer con el material. Además, dispone del formato de solicitud para publicación de contenidos digitales, que son evaluados por la Comisión de Seguimiento del RU-FO, a fin de garantizar que cada recurso cumpla con los criterios de curaduría, calidad académica y normatividad institucional.

El RU-FO cuenta con un procedimiento definido para el depósito

De esta manera, la FO consolida su compromiso con el acceso abierto, la preservación digital y la circulación del conocimiento



de contenidos y mantiene abierta la invitación a la comunidad de la Facultad de Odontología para integrarse a este esfuerzo colectivo a través del correo repositorio@odonto.unam.mx

Por su arquitectura técnica y normativa, el repositorio se reconoce como una plataforma digital interoperable, sustentada en infraestructura de almacenamiento, conectividad y un portal que permite preservar y difundir contenidos digitales y metadatos generados en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Facultad.

Esas características hicieron posible que el RU-FO cumpliera con los lineamientos para su integración en el Repositorio Institucional de la UNAM, los cuales fueron aprobados en octubre de 2020. Con esta incorporación, el RI-UNAM articula actualmente 22 acervos universitarios que, en conjunto, superan los tres millones de recursos digitales.

La integración del RU-FO al RI-UNAM lo incorpora al Sistema Institucional de Repositorios Uni-

versitarios, iniciativa de la Dirección General de Repositorios Universitarios orientada a consolidar un ecosistema académico común, basado en la interoperabilidad semántica, sintáctica y jurídica.

En consonancia con la política de acceso abierto de la UNAM, esta integración favorece el libre acceso a la información científica, tecnológica, cultural y artística; promueve una circulación del conocimiento más amplia y transparente, y fortalece la preservación digital de los acervos universitarios. La adopción de licencias Creative Commons en cada recurso garantiza, además, la protección de los derechos de autor y la difusión responsable del conocimiento.

Este acervo puede consultarse de manera libre tanto en el sitio web del repositorio de la Facultad como a través del Repositorio Institucional de la UNAM, en un entorno digital seguro y de acceso abierto: <http://repositorio.unam.mx/facultad-odontologia/g>

DIRECCIÓN GENERAL DE REPOSITARIOS UNIVERSITARIOS

*Incluye
eventos
académicos,
publicaciones
científicas,
recursos
educativos,
tesis y
tesinas*

Un grupo interdisciplinario de investigadores de la Universidad, IPN e IMSS

Desarrollan metodología para detección rápida y precisa del virus SARS-CoV-2



Foto: Juan Alonso Vargas Hernández y Jonathan Josué Martínez Medina/FQ.

• Óscar Pilloni, Kenia Chávez, Caheri Salas, Laura Oropeza, Luis Fernando Olguín, Luis Álvarez-Icaza y José Esteban Muñoz.

Un grupo interdisciplinario de investigadores de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) desarrolló una metodología para detectar y cuantificar el virus del SARS-CoV-2; primero en muestras de estándares sintéticos y después en las de pacientes, mediante un dispositivo microfluídico que, en un futuro, permitirá realizar pruebas de detección fuera de los laboratorios, es decir, en clínicas y centros de salud con atención médica básica.

Esta metodología novedosa para la detección y cuantificación rápida y precisa del virus SARS-CoV-2, causante de la pandemia de Covid-19, fue publicada en un artículo científico de la prestigiosa revista *Microsystems & Nanoengineering*, perteneciente al grupo editorial Nature (<https://www.nature.com/articles/s41378-025-00982-8>).

Por parte de la Universidad Nacional intervinieron investigadores de las facultades de Química (FQ) e Ingeniería (FI) y del Instituto de Ingeniería (II) en la publicación del artículo “Critical aspects of droplet

digital reverse transcription loop-mediated isothermal amplification (ddRT-LAMP) for viral pathogens detection” (“Aspectos críticos para la detección de patógenos virales utilizando la transcripción reversa y la amplificación isotérmica por bucle digital en microgotas” [Chávez *et al.*, *Microsyst Nanoeng*, 11, 137, 2025]).

Luis Fernando Olguín Contreras, académico de la FQ; Laura Oropeza Ramos, docente de la FI; Luis Álvarez-Icaza y Óscar Pilloni Choreño, investigadores del II; Kenia Chávez Ramos, Frida Trejo y Prisciluis Caheri Salas Navarrete, posdoctorantes en la Universidad Nacional; además de Eva Ramón Gallegos, del IPN, y José Esteban Muñoz Medina, del IMSS, integraron este proyecto donde se conjuntan las diferentes capacidades de infraestructura de cada institución participante para abordar diversos aspectos de este trabajo.

“La microtecnología propuesta por el grupo interdisciplinario permite dividir una muestra del paciente en miles de microgotas utilizando un dispositivo microfluídico. En cada gota se realiza una reacción bioquímica y después se analiza

el porcentaje de gotas positivas para determinar de forma absoluta el número de partículas virales”, indicó Kenia Chávez.

“Además, la reacción bioquímica utilizada en la detección se produce a una temperatura constante. En cambio, la PCR, que es el patrón de referencia, requiere cambios de temperatura drásticos. Con esto, podemos hacer la prueba de detección del SARS-CoV-2 en un ensayo con una duración de 30 minutos, en vez de las dos horas empleadas en la PCR”, señaló por su parte Luis Olguín. “Este es un primer paso que se ve reflejado en una publicación importante en el ámbito internacional”, subrayaron Laura Oropeza y Luis Álvarez Icaza.

En México, mencionaron Caheri Salas y Esteban Muñoz, “circulan tres virus respiratorios de importancia: Covid, influenza y Virus Respiratorio Sincitial; entonces, este trabajo podría ser modificado para detectarlos en una sola prueba, lo cual representaría un ahorro económico relevante. Otras enfermedades que podrían identificarse son el dengue, chikungunya y Zika”.

Más adelante, Óscar Pilloni resaltó que una de las aplicaciones de este proyecto será contar con un equipo portátil, “factible de llevar a lugares en donde no se cuenten con laboratorios de biología molecular para diagnóstico, así como hacer pruebas para una mayor cantidad de enfermedades y, en un sólo ensayo, tener el diagnóstico para varios padecimientos”.

Este proyecto, consideró finalmente Laura Oropeza, constituye un primer paso en el que se resalta la importancia de la interdisciplina, “donde todas las áreas son fundamentales, en este caso se trabajó desde la ingeniería, la microfluídica, la microfabricación, la bioquímica, la biotecnología y la medicina, entre otras. Esto es también lo que refleja el artículo: la relevancia del trabajo en equipo. Además, la publicación es significativa porque amplía la posibilidad de llevarlo a un proceso tecnológico”.

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO Y JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ/FACULTAD DE QUÍMICA

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha llamado a poner mayor atención en la teniasis y la cisticercosis, debido a que han resurgido en zonas del mundo –principalmente en países desarrollados–, debido a la migración, y a que durante la pandemia estos casos pasaron a un segundo plano de reporte y atención.

Así lo aseguró el investigador posdoctoral (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación) del Instituto de Biotecnología (IBT) de la UNAM, Ricardo Miranda Blancas, quien explicó que el tránsito de personas de comunidades con poco acceso a servicios de salud y que pueden ser portadoras de *Taenia solium* permite que se proliferen estos padecimientos que la OMS incluye entre los tropicales desatendidos como la lepra, el dengue, la enfermedad de Chagas, entre otros.

El experto universitario expuso que la teniasis ocurre cuando una persona consume carne de cerdo con larvas de *Taenia solium*, –también llamada solitaria–, parásito que se desarrolla en el intestino humano provocando molestias digestivas, pérdida de peso o dolor abdominal y que representa un problema de salud pública en muchas partes de América Latina, África y Asia.

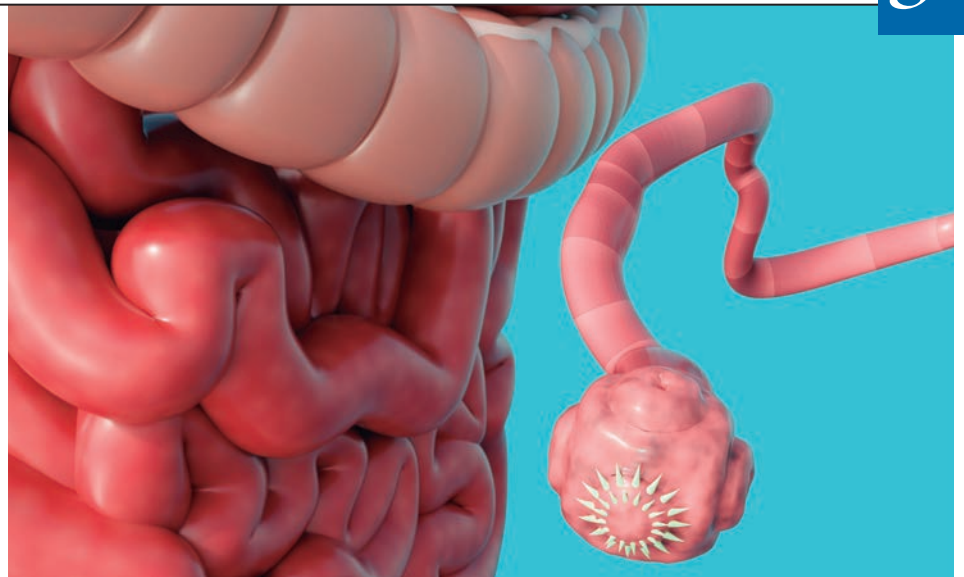
El problema más grave, añadió, ocurre cuando los huevos del parásito se transforman en larvas dentro del cuerpo humano, a lo que se denomina cisticercosis. Las larvas se pueden alojar en músculos, ojos, piel e incluso en el cerebro.

“Si esto pasa, hablamos ya de neurocisticercosis, que es una de las principales causas de epilepsia adquirida en México. Sus síntomas van desde dolores de cabeza crónicos hasta crisis epilépticas severas, que afectan la calidad de vida de las personas”, detalló el integrante del Departamento de Medicina Molecular y Bioprocesos del IBT.

De acuerdo con la OMS, *Taenia solium* es la causante del 30 % de los casos de epilepsia en zonas endémicas en las que hay cerdos en libertad cerca de donde viven las personas.

En México, ha habido una tendencia a la baja de los casos de cisticercosis en los últimos años. Sin embargo, las estadísticas de la Secretaría de Salud sobre enfermedades de vigilancia convencional indican que hasta la semana 31 de 2025 se reportaban en el país 85 casos de cisticercosis mientras que el total de acumulados para 2024 fue de 65.

Miranda Blancas mencionó que el ciclo “normal” de vida de la *Taenia solium* implica que el humano desarrolle una solitaria, un cerdo tenga acceso a las heces del humano y se infecta de cisticercos. Después el



• La *Taenia solium* se desarrolla en el intestino humano provocando molestias digestivas.

Comer carne de cerdo contaminada, una de las causas

Resurgen casos de teniasis y cisticercosis

humano coma la carne infectada y vuelve a desarrollar la *Taenia*.

Esto ocurre particularmente en lugares donde se crían animales de traspatio y el manejo de los desechos humanos no es eficiente. En algunos pueblos, la carne de esos animales se consume directamente por las personas del lugar. Es decir, no pasa por procesos de inspección sanitaria.

Sin embargo, el experto universitario subrayó que, por fortuna, la carne de cerdo que generalmente llega a nuestras mesas pasa por múltiples revisiones, principalmente en las ciudades; por ejemplo, en los rastros y en puntos de inspección para llegar a supermercados.

El investigador resaltó que entre los factores para controlar estas enfermedades están cocer bien la carne de cerdo –para matar los cisticercos–, tener buenos hábitos de higiene –el lavado de manos antes y después de ir al baño– y la desparasitación periódica, cada seis meses o una vez al año, de todas las personas que viven en una misma casa.

“Si nos desparasitamos periódicamente, aunque pudiéramos comer carne con cisticercos, podríamos eliminar la *Taenia* incluso antes de que llegue a su forma adulta y así, reducir el riesgo de desarrollar cisticercosis”, aseguró.

El doctor en Ciencias señaló que cuando se detecta que una persona tiene una *Taenia*, además de la desparasitación también se recomienda la toma de un laxante, para facilitar la liberación del parásito.

Investigaciones y nuevas estrategias

El especialista universitario comentó que en México hay diversos grupos que trabajan en torno a la cisticercosis. Por ejemplo, en el IBT colaboran con el investigador Enrique Rudiño Piñera, experto en determinar estructuras cristalográficas, así como con Abraham Landa Piedra, investigador y profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, quien ha dedicado gran parte de su carrera a la caracterización bioquímica de proteínas de *Taenia solium*.

Con Ponciano García Gutiérrez y Rafael Zubillaga Luna, académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, trabajan en el diseño de fármacos complementarios a los tratamientos que ya existen, a partir de estudiar las proteínas o enzimas que forman parte del sistema de desintoxicación, que son como escudos que permiten al parásito resistir la acción de los medicamentos que se usan actualmente.

“Estamos en la determinación de la estructura de cada una de las tres glutatión transferasas de *Taenia solium* descritas hasta ahora. Este paso es determinante para comenzar con el diseño y selección de fármacos, ya que se debe conocer a detalle la forma de las proteínas, así como tener una caracterización de los sitios activos, a fin de comenzar a buscar las moléculas que podrían ser utilizadas como inhibidores específicos de las tres enzimas”, finalizó. g

Trastornos auditivos podrían convertirse en una carga de salud pública



LEONARDO FRÍAS CIENTUEGOS

La salud auditiva impacta nuestra calidad de vida. Los problemas y afecciones relacionados con esta función pueden ir desde la capacidad reducida de comunicación, la merma del desarrollo cognitivo e incluso afectar la transmisión cultural y derivar en el aislamiento social, por lo que los trastornos auditivos son una carga de salud pública global importante.

Así lo expuso, María Herlinda Montiel Sánchez, directora del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM, al participar en la Jornada Universitaria de Salud Auditiva, quien agregó que “la prevención y detección temprana de estos problemas pueden disminuir considerablemente el porcentaje de afecciones”.

En el auditorio del ICAT, la investigadora, resaltó: “No nos damos cuenta que poco a

poco vamos perdiendo la audición, y más ahora que somos parte de una sociedad muy ruidosa”.

Más adelante, Felipe Orduña Bustamante, investigador del Grupo de Acústica Aplicada y Vibraciones (GAUV) del ICAT, compartió: “Lo más peligroso es someternos voluntariamente a sonidos extremadamente altos. ¿Cuándo ocurre esto? Cuando escuchamos sonido amplificado, ya sea con altavoces o con volumen elevado en los audífonos. Esto daña la audición de manera voluntaria”.

No hay que olvidar, continuó, que el habla y la audición son posiblemente los mecanismos de comunicación humana más importantes, obviamente todos los sentidos lo son, aun cuando muchas especies animales se comunican también por vía auditiva, pero la sofisticación de la comunicación humana a través del lenguaje y que requiere de la audición, es

“*Reducen la capacidad de comunicación, afectan el desarrollo cognitivo y la transmisión cultural*”

María Herlinda Montiel
Directora del ICAT

el mecanismo más sofisticado de comunicación.

¿Qué dijiste?

En la conferencia “La salud auditiva en jóvenes: riesgos y prevención”, Laura Álvarez Castañeda, médico del Departamento de Audiología y Foniatría del Hospital General de México (HGM) “Dr. Eduardo Liceaga”, expuso que algunos efectos del ruido son el dolor de cabeza, la hipersensibilidad al mismo y algunos trastornos del sueño.

“Se ha encontrado que tenemos de nacimiento la capacidad de bloquear el ruido, pero cuando éste es constante y supera cierta intensidad, ocasionará que nos altere la memoria, incluso no seremos tan capaces de recordar esos mismos sonidos”.

La también egresada de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza compartió que cuando se desempeñó laboralmente en el Hospital Central Militar, atendió a varios integrantes castrenses con alteraciones auditivas por ruido de explosiones o detonaciones.

Profilaxis

Hay que lavar las orejas con agua y jabón, no hay que introducir nada al conducto auditivo externo, recalcó.

“Existe un dicho entre los audiólogos y los otorrinolaringólogos: ‘los oídos se lavan con los codos’, porque no nos los alcanzamos. Esto significa que no debemos introducir nada en ellos; la higiene debe limitarse exclusivamente al pabellón auricular, lavándolo y secándolo superficialmente”, señaló.

Además, advirtió sobre los riesgos de usar objetos extraños: “Hemos atendido pacientes con perforaciones en el tímpano causadas por el uso de hisopos o pasadores; basta un pequeño tropiezo o un movimiento accidental para provocar una lesión grave”.

“Entonces, es importante no introducir nada al conducto auditivo externo: evitar colocar gotas de aceite, agua oxigenada, ponerse los conos que se queman. Hemos tenido pacientes con heridas importantes por estas técnicas. También, hay que tener mucho cuidado con el agua de las albercas; si se van a practicar una perforación o un tatuaje que sea en lugares profesionales y asépticos”, concluyó. *J*

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Pertenece a la UNESCO

Abre Biblioteca Nacional Centro de Conocimiento Memoria del Mundo

Está enfocado en la educación y el desarrollo; complementará al existente en el Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, especializado en promoción y colecciones

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Con la apertura del Centro de Conocimiento Memoria del Mundo de la UNESCO en la Biblioteca Nacional de México (BNM), se reconoce a dicha instancia, coordinada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la UNAM, como una biblioteca patrimonial de relevancia mundial, además de que se fortalece su misión como institución de memoria y resguardo patrimonial, dijo César Manrique Figueroa, secretario académico del IIB.

Explicó que ése es un espacio que promueve la educación e investigación, y que está dedicado a la preservación, difusión y acceso universal del patrimonio documental, en consonancia con los principios del programa Memoria del Mundo del mencionado organismo internacional.

El Centro, detalló el universitario, incluye un acervo conformado por una biblioteca especializada en el patrimonio que resguardan instituciones, ya sea archivos, bibliotecas y museos, que incluye materiales que tratan sobre los registros mexicanos en dicho programa y temas relacionados con la preservación, difusión y acceso del patrimonio documental.

Al participar en el conversatorio “Inauguración del Centro de Conocimiento

de Memoria del Mundo, UNESCO en la Biblioteca Nacional de México” y en representación de la titular del IIB, Andrea Giovine Yáñez, Manrique Figueroa recordó que el mencionado programa, creado en 1992, constituye una de las iniciativas más relevantes para la protección del patrimonio documental de valor excepcional para la humanidad.

Por medio de redes globales, comités nacionales y registros regionales e internacionales, impulsa la preservación de documentos amenazados, la difusión del conocimiento histórico y el acceso universal a la memoria colectiva, reconociendo archivos, bibliotecas y acervos que dan testimonio de la diversidad cultural, social y política de las distintas sociedades del mundo, refirió.

Yolia Tortolero Cervantes, integrante del Comité Mexicano de Memoria del Mundo y consultora en el Comité Regional de Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe, destacó que éste es el segundo Centro en el continente americano, y noveno en el mundo. El de la BNM se suma al listado que también conforman cuatro sedes en China, una en Corea, una en Costa de Marfil, una en el Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas –también en Ciudad de México–, y una en Australia.

Además de promover el acceso a las colecciones de Memoria del Mundo, añadió, esas instancias tienen, entre otros, los objetivos de crear bases de datos de bibliografía, explorar sinergias con otros tipos de patrimonio y adquirir materiales. Ahí también se ha dado un impulso enorme a talleres, exposiciones, visitas guiadas y diseño de materiales didácticos.

Catherine Bloch Gerschel, presidenta del Comité Mexicano de Memoria del Mundo, acotó que esos Centros “nos dan la oportunidad de aprender más, pero en vivo; tienen una riqueza inimaginable”.

Al leer el mensaje enviado por Lothar Jordan, presidente del Subcomité de Educación e Investigación del Consejo Consultivo Internacional de Memoria del Mundo, sostuvo que el Centro de Conocimiento Memoria del Mundo de México recibe un nuevo impulso en la BNM. “Se trata de un gran avance para nuestra red de Centros y para todo el programa”.

Por último, comentó: “Agradecemos el crecimiento del Centro de Conocimiento Memoria del Mundo de México, con la creación de su segunda sede, en la BNM”. Ambas “son un faro americano que demuestra que en esta región hay la voluntad de compartir el conocimiento con otras partes del planeta”.

Bloch Gerschel también leyó las palabras de Helen Jeong, coordinadora del Grupo de Trabajo de los Centros de Conocimiento Memoria del Mundo y creadora del primero de ellos en Macao, China, quien celebró el notable progreso que México ha logrado en ese programa, así como el sólido compromiso de sus comunidades académicas y culturales.

Este nuevo Centro, estratégicamente enfocado en la educación y el desarrollo, complementará al existente en el Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, especializado en promoción y colecciones, opinó.

En el conversatorio también participaron Elena Sánchez Cortina, coordinadora del Acervo Cultural del Colegio Vizcaínas, quien recordó que esa institución fue inaugurada en 1767 y entre su patrimonio documental resguarda 575 manuscritos musicales de autores novohispanos y europeos, y del siglo XIX; así como Ana Rita Valero, miembro del Comité Mexicano de Memoria del Mundo, quien dijo que un Centro de Conocimiento amplía la vocación de ese programa de conservar y difundir los patrimonios, en este caso de México.

Finalmente, Rocío Cázares Aguilar, del IIB y moderadora del encuentro, dijo que el nuevo Centro tiene a la mano, materiales para que los interesados encuentren información de diferentes patrimonios (documental, escultórico y fotográfico...).

En esa zona vive alrededor del 40 % de la población mexicana

Importante, estudiar la sismicidad del Cinturón Volcánico Transmexicano

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Justo en el área donde vive alrededor del 40 % de la población mexicana se establece la denominada Faja o Cinturón Volcánico Transmexicano (CVTM), se trata “de un arco neógeno de 23 millones de años, que tiene alrededor de mil kilómetros de largo y se extiende de la costa del Pacífico hasta la costa del Golfo de México”, explicó Ekaterina Kazachkina, técnica académica del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM.

“Es importante seguir estudiando la sismicidad de la zona porque es altamente poblada, entonces cualquier movimiento puede provocar muchos daños”, indicó la integrante del Departamento de Sismología del IGf.

Al dictar la conferencia “Estado de deformaciones en el Cinturón Volcánico Transmexicano” en el Seminario del Instituto de Geofísica 2025, Kazachkina afirmó que “la sismicidad de fondo en la faja volcánica es baja”.

Sin embargo, aclaró, “aun con ello se han producido sismos importantes y destructivos dentro de esta zona, como el de Acambay, Estado de México de 1912, de magnitud 6.9; además del sismo de Jalapa, Veracruz de magnitud 6.4, en 1920”.

También tenemos el ocurrido en la costa de Jalisco de 8.2, en 1932; el de Michoacán, de 1985, de magnitud 8, y uno en Colima, en 1995 también de 8.0; entre los más recientes, se halla el de Michoacán, de 7.6, en 2022.

Particularidades

En el Auditorio Tlayotl Dr. Ismael Herrera Revilla, con la moderación de Claudia Magali Chávez Lara, investigadora del IGf, Ekaterina Kazachkina mencionó que en el CVTM se encuentran algunos de los principales volcanes del país como el de Colima, el Parícutín, el Pico de Orizaba y el Popocatepetl, entre otros.



● El CVTM está asociado a la interacción de las placas oceánicas Rivera y Cocos.

“Algo particular del Cinturón volcánico en México, es que en todo el mundo, en las zonas de subducción, normalmente la faja volcánica es paralela a la trinchera, y en nuestro país, tiene otro ángulo con respecto a la trinchera; entonces la faja volcánica aquí es oblicua, por razones de su desarrollo, su crecimiento y las particularidades de la zona de subducción”, precisó.

La universitaria expuso que el CVTM está asociado a la interacción de las placas oceánicas Rivera y Cocos, que subducen (se hunden) abajo de la placa norteamericana.

“La velocidad de convergencia entre estas placas aumenta en donde está la placa Rivera, en el extremo noroeste, de 23 milímetros por año, y se incrementa conforme avanzamos al sureste y llega a tener como 64 milímetros por año”, apuntó.

Eventos lentos

Otro fenómeno que observó la académica del IGf en la zona de subducción son los denominados eventos lentos; algunos de ellos ocurren en los estados de Guerrero y Oaxaca.

Se trata, expuso la especialista, de “sismos lentos porque en comparación con uno normal hay diferencia en su comportamiento temporal, es decir, un sismo normal dura segundos, y libera energía sísmica repentina; mientras uno lento es un evento transitorio que ocurre durante semanas o meses, depende de su magnitud y de la zona donde ocurre. Entonces, son procesos de física distinta”.

Podemos concluir que los procesos sismotectónicos en la zona de subducción, principalmente en la parte de Guerrero y Michoacán, están provocando deformaciones corticales en la faja volcánica, de magnitud 10-15 milímetros en componentes horizontales, acotó.

La deformación de la corteza terrestre es el cambio en la forma y posición de las rocas en la superficie de la Tierra debido a fuerzas internas de la misma, como los movimientos de las placas tectónicas. Este proceso puede causar el plegamiento (deformación plástica) o fractura (deformación frágil) de las rocas, dando lugar a estructuras geológicas como pliegues y fallas, finalizó. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Desde la promulgación de la Constitución de 1917 a enero de 2026 se han aprobado por decreto 278 reformas constitucionales de carácter político, electoral y judicial, que sin duda han traído debates y cambios múltiples, consideró la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Mónica González Contró.

Al participar en la ceremonia inaugural del Seminario Cuestiones Constitucionales 2026: Puesta al Día, resaltó que en el último año y medio el texto constitucional se ha modificado a una velocidad vertiginosa por lo que este encuentro académico “nos permitirá tener una visión panorámica de dichas reformas”.

En el Aula Guillermo Floris Margadant del IIJ, recordó que, desde su origen en 1917, dicho instrumento jurídico considerado un referente internacional, fue una de las primeras en reconocer derechos sociales, con lo que marcó un hito en la historia constitucional, no sólo del país, sino en el mundo.

En el marco de la conmemoración del 109 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la universitaria señaló que hoy, a causa de los cambios sociales, políticos y tecnológicos, ha sido reformada. “En los últimos años, las modificaciones a la parte orgánica y dogmática de nuestra ley fundamental han transformado radicalmente la forma en que se organiza y funciona el Estado, así como la forma en la que se piensan y protegen los derechos de las personas”.

Recordemos que la Constitución es más que un texto. Sus principios, como la dignidad de las personas, la igualdad, el respeto a la legalidad y la división de poderes, son salvaguardias que nos protegen de la arbitrariedad y sirven como guía para perfeccionar constantemente nuestra democracia, combatir la desigualdad y buscar el acceso a derechos fundamentales, puntualizó.

Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho (FD), dijo que “a 109 años de aquel momento fundacional, nuestra Constitución ha experimentado múltiples transformaciones; sin embargo, parte de su esencia y espíritu aún permanecen”.

Destacó que la Constitución de 1917 no es fruto del azar, sino el resultado de un largo y profundo proceso de maduración que ha vivido el país, el reflejo de la experiencia nacional y la arquitectura jurídica que permite dar forma y sentido a los destinos de la nación.

Asimismo, señaló que está presente en la vida de todas y todos los mexicanos, su influencia y trascendencia se proyectan



● Edgar Corzo, Sonia Venegas, Mónica González y José María Serna.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

En Jurídicas hacen revisión académica de sus cambios

La Constitución, modificada a una velocidad vertiginosa

en múltiples ámbitos que van desde la estructura y organización del gobierno y la configuración del sistema jurídico, hasta el reconocimiento, la garantía y la tutela de nuestros derechos y libertades.

En su intervención, José María Serna de la Garza, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, planteó que en México y el mundo el constitucionalismo vive momentos complicados. “En todos lados se concentran poderes y se limitan libertades, no como antaño, no con la bota militar, sino de forma diferente, bajo el pretexto de una malintencionada interpretación de lo que es una democracia”.

Ante ello, el también integrante del IIJ resaltó la pertinencia de foros como éste y de publicaciones como la revista *Cuestiones Constitucionales*, para que desde la academia se sigan defendiendo valores como los que expresa el artículo 16 de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: “Una sociedad en la que no esté establecida la garantía de los derechos ni determinada la separación de los poderes carece de constitución”.

En su oportunidad, Edgar Corzo Sosa, académico del IIJ, indicó que durante el gobierno anterior y en lo que va del actual, es decir, en poco más de siete años, se han emitido 44 decretos de reforma constitucional con 147 artículos reformados.

Lo anterior refleja que sin duda ha habido una intensa labor de reforma constitucional con un gran impacto al ordenamiento jurídi-

co, el cual “es todavía mayor si se considera la producción de leyes que se ha tenido”, prosiguió en el encuentro desarrollado conjuntamente en el IIJ y la FD.

En ese sentido, expresó, en una somera revisión de la labor del Congreso de la Unión, “tenemos que en lo que va del actual gobierno se han expedido 24 leyes, una de octubre a diciembre de 2024 y el resto durante 2025”.

Mencionó que de 2018 a 2024, es decir en el gobierno anterior, se expidieron 39 leyes, por lo que el total de las emitidas durante los más de siete años que van de los dos últimos gobiernos llega a 63.

Ello implica que la labor del Congreso de la Unión, junto con las legislaturas de las entidades federativas, en cuanto a reformas constitucionales, ha sido intensa, lo que nos lleva a reflexionar que “en los 109 años de la aprobación y expedición de nuestro texto constitucional, hemos advertido diversos periodos de reformas constitucionales, con apoyo total del Congreso o con acuerdos del Congreso”.

Apuntó que cuando se alcanza la mayoría calificada en el Congreso y en las legislaturas estatales, sea el periodo que sea, la posición del órgano legislativo lleva una doble dimensión: ser partícipe de la reforma constitucional y emisor de las nuevas leyes; por ello, “soy de la opinión de que debe reforzarse su labor”.

Con esa doble dimensión, finalizó, el legislador ya no es sólo guardián de las leyes, sino también de la Constitución. 



Bases bioéticas para su protección

Sí, los animales sienten, recuerdan y aprenden: Beatriz Vanda, de la FMVZ

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Los animales no humanos son seres que sienten dolor y placer; tienen una mente y pueden aprender, imaginar y tener recuerdos, incluso prefieren unas cosas sobre otras. A esto se le llama “sintiencia”. Estas características les dan un estatus ético, afirmó Beatriz Vanda Cantón, profesora de la Facultad de Medicina y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM.

La especialista en bioética animal o zooética explicó en entrevista que primero la reflexión filosófica y luego las ciencias neurofisiológicas han avanzado en el tema desde mediados del siglo XX, hasta desarrollar investigaciones al respecto y legislar en varios países en favor de la protección animal.

Desde la década de 1960, algunos filósofos sostuvieron que el ambiente y los animales deberían ser sujetos de una reflexión ética. El filósofo australiano Peter Singer publicó en 1975 su libro *Liberación animal*, que fue el inicio de la bioética aplicada a los animales, a partir de la cual muchos humanistas argumentaron que otras especies animales eran sujetos de consideración moral. Después de algunos años, esta reflexión pasó a la biología y a la medicina veterinaria.

“En México, fueron las sociedades protectoras de animales quienes impulsaron el tema sin saber que se llamaba bioética, considerando que otras especies merecían un trato amable, que no debían ser maltratadas ni explotadas como objetos,

planteamiento que después retomó la academia”, señaló la experta.

Dijo que este abordaje no sólo incluye a los animales domésticos más cercanos a los seres humanos, como los perros, gatos, loros, conejos y hurones. “También hablamos de animales que están en granjas como vacas, cerdos y pollos; los destinados al trabajo, como burros y caballos; los que crían en laboratorios como ratas y ratones; los usados en industrias de pieles (zorros, armiños) o en espectáculos (delfines, focas, lobos marinos)”.

La veterinaria y activista consideró irracional que a unas especies se les proteja y se les ame, mientras a otras se les mate y se les coma. “Todos los vertebrados, es decir, los que tienen cerebro, médula espinal, cráneo y un estuche óseo que son las vértebras, son seres sintientes y

comparten muchas capacidades”. Para lograr un cambio cultural, Vanda Cantón recomendó comenzar por el veganismo, es decir, por no comer alimentos de procedencia animal.

Migrar a formas de vida más conscientes y respetuosas de los animales no es una utopía, consideró la experta, pero sí es muy difícil porque hay muchos intereses económicos, como las industrias de venta de carne, de animales, de espectáculos como la charrería, corridas de toros y carreras de caballos; la de espectáculos acuáticos donde se explota a delfines, focas y lobos marinos. “Son tipos de explotación que generan mucho dinero”.

La veterinaria destacó que cada vez conoce a más gente que se ha vuelto empática y consciente respecto a la protección animal, pero su porcentaje no impacta a la población mundial.

La consciencia hacia el cuidado de otras especies favorece también al cuidado ambiental, pues se destruyen selvas, bosques, manglares y pastizales para que pasten los rumiantes en la ganadería extensiva. “Se trata de una actividad enormemente dañina para el ambiente, causa devastación ecológica, la aniquilación de diferentes hábitats, así como de vacas y toros, que antes de morir liberan, a través de eructos, mucho gas metano, que es contaminante para la atmósfera, mientras que sus heces al aire libre generan muchos sulfuros, que también son dañinos”.

La especialista subrayó que el hecho de comer, por ejemplo, una hamburguesa o un bistec, tiene una importante huella ecológica, con mucho gasto de agua, erosión del suelo, alto costo económico, ambiental y ético.

Por ello, hizo un llamado a disminuir el consumo de alimentos de origen animal, que tiene una carga ambiental altísima y mucho desperdicio. “No hace falta producir más, hay que desperdiciar menos y consumir menos todavía”, finalizó. *g*



Del 20 de febrero al 1 de marzo

Renovada y con una mayor oferta cultural, llega la 47 edición de la FIL Minería

Habrán 995 presentaciones, 130 conferencias y conversatorios, 70 talleres, 550 sellos editoriales; por primera ocasión ofrece música en vivo y Sonora será el estado invitado

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Renovada, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería llega a su 47 edición con mil 200 actividades, nueva directora –la escritora Mercedes Alvarado Miranda–, una mayor oferta cultural, diversidad de casas editoriales (que suma a las grandes otras más pequeñas e independientes) y una digitalización que incluye una aplicación para conocer todas las actividades a realizarse del 20 de febrero al 1 de marzo en el recinto universitario de Tacuba 5, Centro Histórico.

Así lo dio a conocer en conferencia de medios Mercedes Alvarado, quien dijo que en esta edición la Feria librera con más tradición en el país se acercará más a infancias y juventudes e incluirá nuevas actividades, como el primer ciclo de literatura en lenguas indígenas, el primer encuentro con lectores (en el que participará Gonzalo Celorio, Premio Cervantes 2025) y la 13 Jornada de Narrativa Gráfica.

Habrán también 995 presentaciones de libros, 130 conferencias y conversatorios; Sonora será el estado invitado y solamente de esa entidad habrá 90 actividades con un centenar de participantes.

En los mil 500 metros cuadrados de exhibición habrá 550 sellos editoriales y 185 expositores. Entre los homenajes destacan los centenarios de Armida de la Vara (poeta y narradora sonorenses, figura clave en la educación) y del poeta chiapaneco Jaime Sabines.

En el auditorio Bernardo Quintana de Minería, Alvarado señaló que por primera ocasión habrá música en vivo, con cinco conciertos, además de más de 70 talleres y el estreno del espacio Ecos vivos, dedi-



● Imagen de la Feria de 2025.

cado a autores fallecidos en 2025 cuyas imágenes estarán en un mural-instalación del cual los visitantes se podrán llevar fragmentos de sus obras en papel.

“Estamos en una etapa de transformación; leer significa preguntarnos y nosotros nos cuestionamos cómo hacerlo mejor para que la FIL de Minería sea una experiencia más significativa”.

La renovación incluirá una nueva aplicación, donde se podrá conocer el programa completo, las actividades diarias e incluso buscar un libro antes de asistir a la Feria. “También buscamos tener conexión wifi en todo el recinto”, señaló.

La app Fil Minería renovada permite consultar el catálogo bibliográfico completo de la Feria, lo que facilita la búsqueda de títulos y la localización de editoriales antes, durante y después del encuentro, gracias a la alianza con la empresa Metabooks. También permite la consulta y descarga de la programación, mapas, catálogo bibliográfico y directorio de expositores.

Víctor Manuel Rivera Romy, jefe de la División de Educación Continua y a Distancia de la Facultad de Ingeniería, adelantó que en la próxima inauguración, el anterior director Fernando Macotela, quien estuvo al frente de la Feria durante 25 años, recibirá un reconocimiento de manos del rector Leonardo Lomeli.

En su oportunidad, Beatriz Aldaco Encinas, directora general del Instituto Sonorense de Cultura, dijo sentirse honrada de que su entidad sea la invitada, pues ayuda a visibilizar la actividad literaria y cultural del estado.

En sus 90 actividades y más de 100 participantes estarán los ganadores del Concurso del Libro Sonorense, y una propuesta cultural que incluye narrativa, ciencia, ensayo, poesía y un impulso a las lenguas originarias.

Con un panorama multidisciplinario del arte y cultura de la región, entre los autores sonorenses se encuentran Carlos Moncada Ochoa, Fernanda Ballesteros, Sylvia Aguilar Zeleny, Alfonso López Corral, Emilia Buitimea, Daniel Serrano y Selene Carolina Ramírez.

Inbal Miller, directora general de Cultura y Educación de la Alcaldía Cuauhtémoc, comentó que fomentar la lectura es un derecho prioritario, y destacó que la demarcación que representa es el corazón cultural de la Ciudad de México.

La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería estará abierta del viernes 20 de febrero al domingo 1 de marzo, de lunes a viernes de 11 a 21 horas; sábados y domingos de 10 a 21 horas. Mayores informes sobre la programación en: www.filmineria.unam.mx

Foto: Diana Maldonado.

El álbum *Yanga*, compuesto por la académica de la FaM, recibió tres premios Grammy

La música puede expresar la condición humana de manera sublime: Gabriela Ortiz



Foto: Diana Maldonado.

PERLA CHÁVEZ / OMAR PÁRAMO

Gabriela Ortiz Torres, maestra de la Facultad de Música (FaM) de la UNAM, fue galardonada por segundo año consecutivo en los premios Grammy, pero, a diferencia del año pasado que recibió un reconocimiento por *Revolución Diamantina* –sobre los distintos tipos de violencia hacia la mujer–, ahora es premiada por *Yanga*, una obra que abunda sobre la rebelión ocurrida en Veracruz encabezada por un líder africano en contra de la corona en la Nueva España.

En total, *Yanga* recibió tres premios Grammy. Dos le corresponden directamente a Ortiz Torres: el primero por Mejor Compendio Clásico y el segundo por Mejor Composición Clásica Contemporánea por *Dzonot* (concierto para violoncello incluido en el mismo material discográfico). El tercer reconocimiento

fue para el Coro Maestro de Los Ángeles, por Mejor Interpretación Coral en *Yanga*.

En entrevista con *Gaceta UNAM*, la también académica reflexionó sobre su historia musical, sus composiciones y cómo la Universidad le ha ayudado en su carrera profesional.

Gaceta UNAM: Dice que la música la eligió a usted. ¿Cómo ha sido el camino que la llevó desde su formación musical y sus primeros acercamientos a la composición hasta consolidar una trayectoria reconocida internacionalmente con los Grammy?

Gabriela Ortiz: La música me eligió a mí, porque desde que recuerdo, siempre fue mi pasión. Desde bebé reaccionaba a ella: si escuchábamos algo alegre, me emocionaba; si era triste, también.

Empecé escuchando mucho a Cri-Cri. Mi papá me lo ponía. Después, mis tíos llegaban a la casa y oían a los Beatles.

Mis padres, además, fundaron el grupo Los Folkloristas.

En mi casa se escuchaba música clásica. Era normal despertar con Beethoven o Mozart, porque mi papá era un gran melómano y mi mamá estudió 18 años piano. La música estaba muy presente, tanto el folclor como la música de concierto formaban parte de mi entorno. Después empecé a tocar la guitarra y el charango. Iba a La Peña de los Folkloristas, estudié con Gerardo Tamez, tenía un grupo y tocábamos música folclórica.

Otra parte de mi formación fue la escuela Manuel Bartolomé Cossío, fundada por el refugiado español José de Tapia Bujalance junto con su esposa Graciela de Tapia, pianista y directora de la primaria. Cuando mi mamá vio que la música era una de mis pasiones, me sugirió estudiar de manera formal. Empecé con lecciones de piano con Graciela de Tapia. Luego, con Mario Stern, quien daba clases de coro en la primaria y era compositor y profesor de la Facultad de Música de la UNAM. A él le debo la idea de entender la creatividad musical.

Un intérprete también es un creador y tiene que darle vida a lo que está congelado. Esa información congelada sería la partitura, pero la idea de poder inventar una melodía o un ritmo fue a través de ejercicios muy lúdicos que nos daba Mario Stern. De pronto me di cuenta de que me encantaba y que podía tener esa capacidad de hacer pequeñas piezas y eso sí me abrió otro camino. Ahí fue cuando empecé realmente a decidir que a lo mejor yo no iba a hacer la carrera de piano, que tal vez había una oportunidad de hacer un camino dentro del ámbito de la composición.

Seguí con el piano y entré a la escuela Tlamatinime, hoy CIEM, fundado por María Antonieta Lozano. Con ella estudié armonía, piano y solfeo, y comencé a escribir mis primeras piezas.

Terminé la prepa en el CCH, por eso le debo mucho a la UNAM: estoy ahí desde entonces. Me fui un año a Francia, estudié en un conservatorio municipal y obtuve un lugar en la Escuela Normal de Música de París, además de una beca de Bellas Artes, pero por problemas de salud de mi madre tuve que regresar.

No alcancé a inscribirme a la entonces Escuela Nacional de Música, y mi papá me

inscribió en la Ollin Yoliztli, donde conocí a Mario Lavista. Hice una doble formación: asistía como oyente al Conservatorio Nacional de Música con él, pero sabía que necesitaba un grado académico, que obtuve en la UNAM.

Un año después ingresé a la Escuela Nacional de Música y estudié con Federico Ibarra. Ambos maestros me dieron ópticas muy distintas para abordar la composición. Después, con una beca de la UNAM, hice un posgrado en Inglaterra y, al regresar, me incorporé a la Facultad como profesora.

GU: ¿Qué significado tiene para usted el reconocimiento de los premios Grammy y cómo dialoga con su vínculo con la UNAM y la docencia?

GO: Significa mucho. La Universidad es una institución muy generosa. Gran parte de mi educación profesional la hice ahí, desde la preparatoria. Mi familia también está profundamente vinculada a la UNAM: mi abuelo fue economista, director de la Facultad de Economía, miembro de la Junta de Gobierno e investigador; hay un aula que lleva su nombre. Mi madre hizo la carrera de Psicología, mi hermano estudió artes plásticas en Xochimilco y un tío es profesor de la Facultad de Ciencias (FC).

Le debo también mis estudios de posgrado. En mi época aún se otorgaban becas para estudiar en el extranjero y fui una de las personas privilegiadas que pudo hacerlo. Sin ese apoyo no hubiera podido estudiar en Inglaterra, donde hice la maestría y el doctorado. Por eso para mí es importante retribuir y contribuir a las nuevas generaciones y así poder regresar todo lo que esta gran institución me dio.

GU: En sus obras como *Revolución Diamantina*, *Dzonot* y *Yanga* aborda temas como el feminismo, la insurrección, la memoria histórica y la ecología. ¿Podría contarnos cuál fue la inspiración detrás de cada pieza y por qué desde la composición decide hablar de problemáticas sociales?

GO: Para mí, la música tiene la capacidad de expresar la condición humana de una manera sublime. Si escuchas la música de Mahler, resume lo que es verdaderamente la profundidad de esa condición. Escuchas tristeza, la naturaleza, la muerte. He encontrado que la música es la mejor manera en la que me puedo expresar.

Hay gente que lo hace de otra manera. Hay académicos, por ejemplo, que pueden hablar del feminismo. Hay mujeres que se dedican a eso, grandes académicas que hablan sobre los diferentes tipos de violencia y lo hacen a través de artículos académicos. Pero si yo quiero hablar de eso, no lo puedo hacer desde ese ámbito, lo tengo que hacer desde la música, porque es la mejor forma en la que yo he podido expresarme y creo

que el mensaje se recibe de otra manera. A mi parecer, un artista se nutre de todo lo que está viviendo y la mejor vía en la que yo puedo sacar todo es a través de mi trabajo.

Yanga iba a ser una ópera. Estábamos haciendo un año sabático en la Universidad de Indiana y ahí mi esposo, Alejandro Escuer, que también es profesor de flauta traversa aquí en la FaM, fundador del grupo ÓNIX Ensemble, estaba leyendo el libro *Azteca*, de Gary Jennings. Es una especie de ficción, de novela histórica, pero bastante bien documentada. Y en el segundo volumen del libro sale el personaje de Gaspar Yanga. Yo nunca había oído hablar de él, y me pareció fascinante su historia; que un príncipe del Congo, de la nobleza africana llegara como esclavo a México en el siglo XVI, que lograra escaparse de los españoles, se replegara en la sierra, formara estos palenques con otros esclavos, que también escaparon, y después lograra negociar con la corona española para fundar el primer pueblo libre de este continente, que fue San Lorenzo de los Negros, que hoy es Yanga, en el estado de Veracruz.

La historia me pareció fascinante y pensé que sería increíble hacer una ópera sobre este tema, porque significaría hablar de esta tercera raíz, la afromexicana. Lo primero que reflexioné fue que hacer la música implicaría hablar de estas raíces: la africana, la europea y la de los pueblos originarios. Eso es lo que realmente ha nutrido la música de nuestro país, la música folclórica y étnica de México. Me pareció un reto y una gran historia.

Nunca pude hacer la ópera, pero después vino la oportunidad. Esta es la segunda pieza que yo escribí para Gustavo Dudamel y la Filarmónica de Los Ángeles, y en ese momento Gustavo me dice: “Oye, quiero que hagas una obra para coro y orquesta, que pueda ir con la Novena de Beethoven”. Y yo respondí: “¿Qué?” Porque estamos hablando de la gran, gran obra del siglo XIX. Yo dije: “Esto es insuperable”. ¿Qué hago yo al lado de Beethoven? Pero, tampoco podía decirle que no a Gustavo y a la Filarmónica

de Los Ángeles. Además, era como el segundo encargo y pensé “tengo que entrarle”. Y lo primero que reflexioné fue “me tengo que escapar de Beethoven. O sea, debo hacer algo absolutamente distinto a él”.

Y eso fue lo que hice. Decidí hacer una paráfrasis orquestal de esta idea de ópera que es *Yanga*. Pensé que había que abordarlo desde el lado latinoamericano y que esta historia podía también hablar de libertad, pero desde otro ángulo y otra óptica, y que además yo podía reflejar ahí una identidad muy particular, cultural y hacer algo muy diferente.

Es por eso que elegí este tema. Trabajamos en un poema, a partir del libreto que hizo Santiago Martín Bermúdez y yo invité al grupo de percusiones Tambuco, que son extraordinarios; Alfredo Bringas, uno de sus miembros fundadores, es también profesor de percusiones en la Facultad de Música, porque para mí era muy importante que estuviera el color de los instrumentos y de esta música.

GU: ¿De *Dzonot* qué nos puede decir?

GO: Siempre he tenido una obsesión con el agua. Ciudad de México fue construida sobre agua y hoy enfrenta una grave crisis hídrica. A partir de un documental sobre cenotes me fascinó su importancia histórica, espiritual y ecológica. Son ecosistemas fundamentales que hoy están amenazados por el desarrollo turístico y la pérdida de biodiversidad. La obra habla de esa paradoja entre belleza y destrucción.

GU: ¿Nos puede platicar cómo es trabajar con Gustavo Dudamel?

GO: Trabajar con él es fantástico. Conoce y entiende profundamente mi música. Tiene una intuición extraordinaria y ha impulsado mucho la música latinoamericana. Gracias a él se creó una iniciativa panamericana con la Filarmónica de Los Ángeles para estrenar y comisionar obras. Mi música muchas veces tiene esta parte rítmica que no siempre es fácil para los músicos o los directores y Gustavo lo entiende perfecto con los ojos cerrados. *g*



Foto: Rankin for the Recording Academy © 2026.



● Registro fotográfico de la ambientación *La Calle*, Grupo Suma. Sección Anual de Experimentación, Auditorio Nacional, 1979.

Los grupos y otras revueltas artísticas (1976-1985) en el MUAC

Revisión histórica del arte colectivo como estrategia estética y política en México

Durante la década de los 70 y la primera mitad de los 80, México vivió una efervescencia artística marcada por la conformación de grupos y colectividades que transformaron radicalmente la producción, circulación y distribución del arte, así como diversas prácticas culturales. Este fenómeno surgió en un contexto de agitación política y social, influido por el legado del movimiento estudiantil de 1968, la represión del Halconazo en 1971 y la llamada guerra sucia, que abarcó los sexenios de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo.

Los grupos y otras revueltas artísticas. *Redes y colectividades en México, 1976-1985*, exposición que se inaugura en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) el próximo sábado 7 de febrero, propone una nueva narrativa de la actividad de los colectivos de artistas que operaron durante los años 70 y el comienzo de la década de los 80 en México. El proyecto analiza la conformación de las agrupaciones y su vasta producción a partir de algunos de los eventos que

marcaron sus genealogías: la X Bienal de Jóvenes Artistas de París de 1977; las exposiciones e iniciativas colectivas organizadas por el Frente Mexicano de Grupos Trabajadores de la Cultura; las propuestas autogestionadas de los grupos en el ámbito urbano y los museos, así como la Sección de Experimentación del Salón Anual de Artes Plásticas en 1979. Además, incluye derivas artísticas de los grupos feministas y de otros agentes en el campo.

Estas propuestas artísticas se presentan en cinco núcleos temáticos —*América Latina en disputa*; *Frentes y movimientos*; *Irreverencias y subversiones*; *La institucionalización de los grupos*, y *Colectividades en deriva*— para dar cuenta de la intensidad de la actividad de estas agrupaciones. Sus iniciativas, que interactuaron de manera directa con las teorías de la comunicación, el estructuralismo y el posestructuralismo, así como con marxismos heterodoxos, forman parte de un devenir político marcado por la guerra sucia, las dictaduras en América Latina, las pedagogías militantes y las guerrillas rurales y urbanas.

La muestra, curada por un equipo conformado por Mónica Amieva, Julio García Murillo, Pilar García, Jaime González Solís y Daniel Montero, parte de una profunda investigación de los fondos que alberga el Centro de Documentación Arkheia del MUAC y plantea la reconstrucción histórica de algunas de las piezas más representativas del periodo a partir de investigaciones documentales.

Asimismo, la exposición está realizada en colaboración entre el MUAC y el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), de la UNAM. Y es el resultado de la investigación realizada en conjunto con la séptima generación de la maestría en Historia del Arte en el área de Estudios Curatoriales del Posgrado en Historia del Arte UNAM, conformada por Emil Becerril, Fernanda Dichi, Grecia González, Maira Montenegro, Nicolás Muñoz, Diego Olmos y María Pies.

Imaginario emancipatorio

La crisis económica, la celebración en 1975 del Año Internacional de la Mujer, la reforma política-electoral de 1977 y la Ley de Amnistía de 1978, junto con la nacionalización de la

banca en 1982, delinearon un periodo de apertura política aparente y de profundas transformaciones sociales. Estos sucesos marcaron la emergencia de grupos, ligas y frentes organizados desde una pluralidad de perspectivas de izquierda. Dicho fenómeno se generalizó durante los años 70 en campos que desbordan la escena artística y que estuvieron ligados a la circulación de demandas al gobierno y a la consolidación de un capitalismo industrial de posguerra en centros urbanos, así como al continuo abuso del poder y la represión policial y militar.

Algunos grupos de artistas formaron parte de estas complejas redes de organizaciones clandestinas y culturales que criticaron el sistema político mexicano y continental, e intentaron producir una serie de imaginarios emancipatorios a través de nuevos lenguajes artísticos, de cuestionamientos a los soportes tradicionales del arte político en México y de una reelaboración del trabajo colectivo como alternativa a la circulación exclusiva de la obra de arte como mercancía.

Los grupos y otras revueltas artísticas. Redes y colectividades en México, 1976-1985 rastrea y expone narrativas interconectadas que registran la intensidad de las relaciones entre los agentes y las colectividades establecidas en este periodo.

La estructura de la exposición parte de la localización de eventos y encuentros donde las agendas de estos grupos artísticos se cruzaron, es decir, de las coyunturas que devinieron en narraciones del arte en México durante el periodo de producción artística de estos grupos. La organización por eventos, intervenciones, exhibiciones, manifestaciones o acciones de colaboración permite poner en primer plano los relatos compartidos en las trayectorias de los colectivos estudiados.

En la exhibición se realiza una aproximación a la grupalidad como fenómeno de la escena artística local y nacional, destacando la militancia, la experimentación, la investigación y el desafío a las formas tradicionales de producción y circulación artísticas.

El cierre del periodo está marcado por el terremoto del 19 de septiembre de 1985, momento de emergencia que desembocó en un nuevo entendimiento de la idea de participación colectiva para la sociedad civil de la capital mexicana. Además de la reorganización que este hecho supuso para la práctica de algunos integrantes de los grupos, para esa fecha el ánimo colaborativo también había cambiado. En términos de producción, los procesos grupales devinieron en prácticas individuales compartidas por redes y alianzas a nivel local y continental, entre ellas las del arte



● Grupo Marçó, activación del *Poema urbano*, calle de Palma, Centro Histórico, 1979.

correo y el libro de artista. También se afianzaron las comunidades afines al *performance*, así como un desarrollo reflexivo hacia la instalación, muchas de ellas definidas y fundamentadas desde la docencia. Así, la exposición se propone jugar en esta constelación de diferencias y desplegar conjuntos de intensidades discursivas: hablar de los grupos y de otras redes, agrupaciones y colectividades, considerando los cruces temporales entre éstas, nos sitúa frente a nuevas lecturas acerca de los paradigmas artísticos contemporáneos al presentar estrategias artísticas como testimonios de la potencia de la organización colectiva en momentos de crisis y de reinención social.

Esfuerzo de retroalimentación

El criterio de selección de obras y discursos se centró en las relaciones recíprocas y la participación en exposiciones, salones, manifestaciones políticas, iniciativas autogestionadas y programas de actividades. Se podrán apreciar por primera vez varias ambientaciones que en principio, tuvieron una proyección efímera y que, tras la investigación documental, pudieron ser reconstruidas mediante conversaciones con los integrantes de los grupos.

En la exposición se presentan obras de Grupo Proceso Pentágono, Grupo Suma, Grupo Tetraedro, Grupo Germinal, el Frente Mexicano de Grupos Trabajadores de la Cultura, Grupo Mira, Grupo Marçó, Grupo Códice, Grupo Yoltéotl, Fotógrafos Independientes, Peyote y la Compañía, Colectivo 3, Solidarte, Solidaridad Internacional por Arte Correo, Taller de Arte e Ideología, y Taller de Investigación Plástica. Asimismo, se inscribe el registro de obras, eventos y producciones audiovisuales del No-Grupo, Tepito Arte Acá, Polvo de Gallina Negra, Tlacuilas y Retrateras, Atte. La Dirección, Colectivo Cine Mujer y Taller de Cine Octubre. Igualmente, se incluye una sección documental de los anteriores

en la que también se representan procesos realizados por El Colectivo, Grupo Baobab, Libro-Objeto, Caligrama, el Taller de Arte y Comunicación (Taco) de la Perra Brava y Colectivo La Revuelta.

Esta exposición constituye un esfuerzo para retrotraer experiencias estético-políticas producidas en México durante los años 70 y 80 a partir de la exhibición de ambientaciones, obras y múltiples producciones de la época, así como de un nutrido cuerpo de documentación.

Durante los últimos 17 años, el Centro de Documentación Arkheia del MUAC ha consolidado la integración de trece fondos documentales producidos por agentes de los grupos, que se relacionan con más de diez fondos y colecciones pertenecientes al acervo del Museo que plantean una interrelación de prácticas e intereses, así como la relevancia del tema en el desarrollo del arte contemporáneo en México.

Los grupos y otras revueltas artísticas. Redes y colectividades en México, 1976-1985 se exhibirá en las salas 4, 5, 6, 7 y 8 del MUAC del 7 de febrero al 30 de agosto de 2026.

Publicaciones

De esta exposición se desprenden dos publicaciones. La primera es la perteneciente a la colección Folios MUAC, que como es usual, representa una memoria expositiva con un texto curatorial y una sección visual organizada a partir de la curaduría de la exposición, además de cuatro textos de mujeres artistas que participaron en los grupos: Susana Dultzin, Katya Mandoki, Carla Rippey y Magali Lara.

En segundo orden se encuentra el catálogo de la Colección Mayor que contiene, además de una vasta sección visual, textos generales de los curadores de la exposición, ensayos académicos y textos complementarios que ahondan en momentos específicos de la producción artística de los grupos.

MUSEO UNIVERSITARIO ARTE CONTEMPORÁNEO

Retrospectiva de Nahum B. Zenil en El Chopo

El autorretrato como herramienta política y territorio de disidencia



Fotos: cortesía Museo Universitario del Chopo.

• Yo y yo, 1981.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Luego de seis décadas de trabajar el autorretrato como herramienta política, espejo social y territorio de disidencia, el pintor Nahum B. Zenil ubica el origen de su impulso pictórico en los años de infancia: “Sentía la necesidad de exteriorizar todo lo acumulado desde la niñez, desde que tengo memoria”.

Con una propuesta que trasciende lo meramente estético, este artista veracruzano,

nacido en 1947, ha construido lo que él mismo denomina una “autobiografía plástica”: un vasto archivo personal que hoy se despliega en la exposición *Nahum B. Zenil. El límpido espejo de mis ojos* (1968-2025), inaugurada el pasado 31 de enero en la Sala Helen Escobedo del Museo Universitario del Chopo.

La muestra, curada por Sol Henaro y Miguel A. López, con asistencia curatorial de Karol Wolley, reúne más de 130 piezas

en diversos formatos y técnicas –dibujos, pinturas, serigrafías, esculturas y libros de artista–, y documenta el recorrido de un creador fundamental en los cruces entre arte, identidad y disidencia sexual en América Latina.

El regreso de Zenil al Chopo tiene un carácter emotivo: ahí realizó su primera exposición y, aunque posteriormente hubo otra más, transcurrieron varias décadas antes de que recibiera una nueva invitación para volver a exhibir en el recinto de la colonia Santa María la Ribera. Además, el artista vuelve al espacio que fue cuna de la Semana Cultural Lésbico-Gay, evento que él mismo ayudó a impulsar desde 1987 junto al activista José María Covarrubias.

Este retorno representa la culminación de un ciclo iniciado en 1968, cuando ingresó a la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”. Esa síntesis de “tanto esfuerzo y tiempo”, como la describe el propio artista, cobra nueva relevancia en un momento histórico en el que las luchas por los derechos de las minorías sexuales han alcanzado visibilidad global, aunque no siempre en los términos que Zenil hubiese deseado.

Nahum B. Zenil nació en Chilpancingo, Veracruz. Se graduó primero como maestro en la Escuela Nacional de Maestros en 1964, profesión que ejerció durante años antes de dedicarse plenamente al arte. En 1972 concluyó sus estudios en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”. La influencia de la Escuela Mexicana de Pintura en su obra, particularmente de Frida Kahlo, ha sido ampliamente señalada por la crítica.

El autorretrato –esa obsesión recurrente que algunos críticos han calificado de narcisista– funciona en la obra de Zenil como un doble mecanismo: por un lado, permite “vaciar toda esta carga emocional” acumulada; por otro, propicia una identificación directa con el espectador.

“Como ser humano supongo que hay cierta identificación con el resto de la comunidad humana”, señaló el artista, quien nunca buscó en primera instancia ese efecto especular, sino más bien “sa-



● **Depresión, 1994.**

berme, verme como integrante de esa sociedad, de ese género humano”. Sin embargo, es precisamente esa dimensión universal la que ha permitido que su trabajo trascienda lo personal para convertirse en testimonio colectivo.

“Como ser social, como ser de la comunidad, he tenido que tocar el tema político”, afirmó Zenil. Para él, la política no es una elección sino una condición inherente a la conciencia: “Yo creo que nadie, consciente de su existencia, de su pertenencia a la humanidad, puede excluirse de la experiencia política”. Su obra ha abordado de manera frontal cuestiones como la homosexualidad, el mestizaje y la crítica a los símbolos patrios mexicanos, convirtiéndose en un precedente crucial del arte abiertamente homosexual en México.

“Yo creo que lo principal de este sentimiento político es pedir el respeto por los derechos humanos”, declaró Zenil con contundencia. Su motivación fundamental ha sido combatir la injusticia y la falta de respeto, elementos que considera esenciales “para tener una vida tranquila y plena”.

En el terreno específico de la defensa de los derechos LGBTIQ+, Zenil ha sido pionero al normalizar y evidenciar el cuerpo y el deseo en sus múltiples manifestaciones, haciendo visible lo que durante décadas permaneció proscrito.

Desde principios de la década de los 70, el artista utilizó el autorretrato como recurso constante para interrogar las ideas de identidad y visibilizar el deseo homoerótico, siendo uno de los primeros artistas en establecer este tipo de referencia erótica en diálogo con la obra de Frida Kahlo.

El camino no estuvo exento de obstáculos. En los inicios, incluso algunos compañeros de la comunidad LGBTIQ+

mostraban reticencia ante la visibilidad que proponía Zenil. Sin embargo, el éxito de la primera exposición en el Chopo marcó un punto de inflexión.

“Participaron entonces con mucho gusto y también con la intención de evidenciar, de hacer visible las necesidades de la comunidad”, recordó. Esas exposiciones se convirtieron en “una fiesta, una concurrencia de amigos, de compañeros, de integrantes de la comunidad”, creando un espacio de afirmación colectiva en tiempos de represión y silencio.

Sorprendentemente, Zenil sostuvo que no ha enfrentado mayores batallas en términos de censura: “Hubo un intento, pero no pasó a mayores, todo fue una amenaza sin consecuencias”. No obstante, destacó un episodio revelador: cuando se retiró una parte de una obra por considerarse ofensiva, fue la propia comunidad la que exigió su restitución, “arguyendo que se atentaba contra la falta del derecho y libertad de exteriorizar los pensamientos y los sentimientos”.

La exposición actual presenta un panorama que abarca desde obras tempranas, algunas inéditas o poco conocidas, realizadas entre 1968 y 1975, hasta un conjunto reciente de dibujos que reflexionan sobre la vulnerabilidad, la vida y la vejez. Las piezas provienen de colecciones institucionales como el Museo de Arte Moderno del INBAL, el Museo Universitario Arte Contemporáneo de la UNAM, el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey y la Colección FEMSA, además de varias colecciones privadas. Como complemento, se publicará un catálogo bilingüe con la reproducción de todas las obras, ensayos curatoriales y documentación diversa.

Para Zenil, el Chopo representa “todos esos momentos de concurrencia, de parti-



● **Sin título, 1978.**

cipación activa, con todos los riesgos que implicaba, con todo el rechazo al que se exponían los participantes y uno mismo”. El museo se ha convertido en un repositorio de memoria afectiva, un lugar donde “tantas veces exhibimos y hay tantos recuerdos”, y que ahora permite “revivir esos momentos desde la memoria y la experiencia compartida”.

La muestra destaca el legado de Zenil como creador prolífico y valiente, capaz de abrazar los debates más urgentes de su tiempo. Su obra dialoga críticamente con la historia, el colonialismo y las violencias raciales y de clase, concibiendo el arte como un espacio para reimaginar nuevas formas de vínculo social desde la inteligencia, la sensibilidad y la seducción.

Como actividad complementaria, el artista impartirá el taller “Ensayos del deseo, ejercicios de escritura y expresión plástica”, los días 12 y 13 de marzo, en el que compartirá nociones escriturales, poéticas y herramientas visuales en torno al autorretrato.

“Espero que la visite mucha gente y que algo de positivo se lleve y le sirva para analizar su propia conciencia y permanencia en la vida”, concluyó Zenil.

En una época cuando la representación de las disidencias sexuales oscila entre la comercialización y la banalización, su trabajo sigue ofreciendo un modelo de resistencia creativa que no renuncia a la complejidad ni al riesgo.

Zenil, junto con su pareja Gerardo Vilchis, fundó el Espacio Cultural Rancho Tecomate Cuatolco y Casa del Poeta en Tenango del Aire, Estado de México. Desde ahí, ambos han realizado más de 60 exposiciones y encuentros poéticos, extendiendo así su labor de construcción de comunidad más allá de los circuitos museísticos tradicionales. *g*

Último informe de Xavier Chiappa Carrara

ENES Mérida, pieza estratégica en la expansión educativa de la UNAM

Están inscritos alumnos de 28 entidades federativas, y en las siete licenciaturas que imparte ha atendido un acumulado de tres mil 139 estudiantes, de 2018 a 2025

MIRTHA HERNÁNDEZ

Mérida, Yuc.- La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Mérida es un hito estratégico en la expansión educativa de la UNAM en el sureste mexicano, pues están inscritos alumnos de 28 de las 32 entidades del país, y en las siete licenciaturas que imparte ha atendido un acumulado de tres mil 139 estudiantes, de 2018 a 2025.

Además, la proporción de alumnado procedente de Yucatán ha pasado de 29.7 a 55.6 % del nuevo ingreso, informó el director fundador, Xavier Chiappa Carrara, al rendir su último informe de labores ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas y la comunidad de la Escuela.

El director mencionó que las carreras de Ciencias Ambientales y en Manejo Sustentable de Zonas Costeras se encuentran acreditadas. Asimismo, anunció que para el próximo ciclo escolar –que inicia en agosto– se incorporarán las licenciaturas en Ingeniería en Computación y Biología.

El rector Lomelí aseveró que la sede de la UNAM en Yucatán se ha consolidado como un proyecto educativo de atracción regional y nacional, al atender estudiantes de 28 de las 32 entidades federativas del país. “Es una contribución de la UNAM para responder, desde lo local, a problemas nacionales y globales”.

Subrayó que las licenciaturas en Ciencias Ambientales y en Manejo Sustentable de Zonas Costeras representan alrededor del 30 % de alumnos por generación. “Este



Foto: Benjamín Chaires.

• Impulso a la producción científica.

dato evidencia la pertinencia de ambos planes de estudio frente a las prioridades ambientales y territoriales de la zona”. Asimismo, remarcó que la Escuela contribuye a la formación de profesionales y a la generación de saberes pertinentes para la península de Yucatán.

En tanto, Chiappa Carrara resaltó que para desarrollar las competencias técnicas y de pensamiento crítico de las y los alumnos se realizaron mil 494 prácticas de campo. También se fortalecieron los procesos de acompañamiento académico, seguimiento estudiantil y atención multidimensional –tutorías, servicio social, orientación académica, entre otras–, contribuyendo a la permanencia y avance escolar del estudiantado. Además, se brindaron 652 consejerías psicológicas.

En el Aula Magna, en la que estuvo la directora del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, y presidenta del Consejo de Dirección del campus Yucatán de la UNAM, Carolina Depetris, el director añadió que la ENES

participa en los posgrados en Ciencias de la Sostenibilidad y en Ciencias del Mar y Limnología. También es sede de la maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, y en 2024 se aprobó su incorporación como sede académica de la Especialización en Bioquímica Clínica.

En el rubro de investigación, destacó que en 2025 se aseguró un financiamiento significativo para 17 proyectos respaldados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, y también se registraron 64 publicaciones arbitradas (artículos y libros) y dos no arbitradas.

En docencia, indicó que en total hay 53 académicas y académicos de tiempo completo y todos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Además, el 87 % del banco de horas de sus actividades son para docencia, que representan 801 horas por semestre.

Asimismo, explicó que se ha mantenido una composición equilibrada y con renovación generacional en el personal de carrera. El 50 % del personal de tiempo completo es menor de 45 años.

Lomelí Vanegas recordó que esta entidad forma parte de un diseño institucional estratégico de nuestra casa de estudios para reafirmar su carácter nacional y contribuir, desde el conocimiento y el contacto con la sociedad, al progreso sostenible del país. “Su creación, en 2017, respondió a la convicción de que el avance del sureste mexicano requiere el establecimiento de instituciones de educación superior públicas capaces de articular docencia, investigación, vinculación e internacionalización con una visión regional y de largo alcance”.

Vía remota estuvieron en el informe: la secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza; y los secretarios generales de la AAPAUNAM y el STUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano y Carlos Hugo Morales Morales.

Posterior al informe, el Rector conversó con miembros de la comunidad, y entrevistó a los candidatos a dirigir la ENES Mérida y entregó títulos de licenciatura.

Al Aula Magna acudieron el rector de la Universidad Politécnica de Yucatán, Raúl Aarón Rosado Castillo; la directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, María Dolores Valle Martínez; la directora general de Administración Escolar, Ivonne Ramírez Wence; el director general de Divulgación de la Ciencia, Manuel Suárez Lastra; el presidente municipal de Ucú, Gener Pech León; además de diversas autoridades educativas del estado. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 5 de febrero de 2026 • 25

- ➔ Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos2
- ➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2025 (Proyectos a dos periodos)3
- ➔ Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica Servicio Social y Voluntariado4
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo7
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos.....9

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán10
- ➔ Facultad de Derecho19



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260205/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260205-convocatorias/>

Si eres **estudiante de cualquier** institución educativa, ven a los cines del CCU UNAM y al Cinematógrafo del Chopo por sólo...

30

PESOS

Público general 60 pesos

* Tarifa aplicable también para INAPAM, exalumnos y comunidad UNAM, presentando credencia vigente en taquilla





Foto: José Luis Collín.

Incluyen nuevas pruebas en el segundo Desafío Psicodeportivo Puma

Se agregaron evaluaciones de razonamiento, memoria y atención sostenida durante el encuentro realizado en el Estadio Roberto Tapatío Méndez

OMAR HERNÁNDEZ

Con el objetivo de mantener el compromiso auriazul con el deporte durante las vacaciones decembrinas, la Dirección General del Deporte Universitario organizó por segundo año consecutivo el Desafío Psicodeportivo Puma, que en esta ocasión sumó tres nuevas evaluaciones psicológicas para optimizar la estrategia de acompañamiento físico y psicológico a los alumnos deportistas representativos de la UNAM.

Razonamiento, memoria y atención sostenida, son las pruebas que se agregaron este año a la de relajación. El desafío se realizó a inicios de diciembre y concluyó el pasado 16 de enero en el Estadio Roberto Tapatío Méndez. “Son variables que hasta hace poco se incorporaron al análisis del rendimiento deportivo. Evaluamos cómo están los chicos y, a través de los psicólogos deportivos de cada una de las disciplinas atléticas, les hacemos ver su importancia para diseñar un plan de trabajo específico”, explicó Valentín Albarrán Ulloa, coordinador del Centro de Atención en Psicología del Deporte (CapiDe).

La atención sostenida es la capacidad cognitiva de mantener el foco atencional y el estado de alerta en un estímulo, tarea o actividad específica durante un periodo prolongado, superando la fatiga o distracciones. Al respecto, el coordinador del CapiDe señaló: “Existen elementos teóricos para determinar quién está mejor en este aspecto, ello favorece el diseño de estrategias específicas para apoyar a quienes no alcanzan niveles óptimos”.

Sobre el desafío, Karla Sandoval García, alumna de la FES Zaragoza, segunda base y *outfielder* del equipo representativo de softbol de la UNAM mencionó: “En cuanto a los retos psicológicos, estos son mucho de enfoque, de mantener tu atención e intentar no distraerte. Son pruebas completas que nos ayudan a ver fortalezas y debilidades para enfocar el trabajo. En el softbol tienes que estar concentrado todo el partido, así que le doy un gran peso a esto, más que a la parte física”, dijo.

En ese sentido, Mario Alberto Romero Maldonado, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, y atleta felino de natación, indicó que “estas pruebas psicológicas no son tan complicadas, creo que

sólo hay que estar concentrado y poner atención. En diciembre, me encontraba estresado y no sentí que mi respuesta al desafío fuese la óptima; pero ahora que vengo regresando de vacaciones me siento más relajado y contento con mi estado actual”.

A las cuatro evaluaciones psicológicas (razonamiento, memoria, atención sostenida y relajación), se agregaron las cinco físicas: abdominales, lagartijas, sentadillas, saltos y *burpees*, para completar el estudio realizado por un total de 231 alumnos deportistas pumas, de 40 diferentes entidades académicas.

El propósito del Desafío Psicodeportivo Puma es evaluar a los estudiantes atletas antes y después del periodo vacacional de diciembre, ya que en su momento se identificó que había un retroceso en el rendimiento en este último mes del año, y no se mantenía la condición psicodeportiva que se había alcanzado entre agosto y noviembre.

Esto permite dotar de información oportuna a entrenados y entrenadores de modo tal que se encuentren en condiciones de propiciar el máximo nivel competitivo entre enero y julio, el periodo en el cual se atienden compromisos de gran relevancia como la Olimpiada Nacional y los Campeonatos Nacionales Universitarios ANUIES. *g*

Pelotari de sangre auriazul apunta al Mundial Absoluto 2026

Jorge Hernández obtuvo bronce en la Liga de Naciones de Frontón 36 Metros en Bilbao, País Vasco, y tiene la mira puesta en el certamen de Argentina

LUIS TREJO

Jorge Ignacio Hernández Pérez, medallista de oro en Olimpiada Nacional Conade durante su etapa como atleta de la Asociación de Frontón de la UNAM, enfoca su preparación en el próximo clasificatorio del XX Campeonato Mundial Absoluto de Pelota Vasca 2026, magno evento que se disputará del 15 al 20 de octubre en Venado Tuerto, Argentina. Lo anterior, luego de obtener el tercer lugar en la Primera Liga de Naciones de Frontón 36 Metros, celebrada en noviembre de 2025 en Bilbao, País Vasco.

“Tengo una meta clara: ser campeón del mundo. Quiero colgarme la presea

de oro, subir a lo más alto del podio y escuchar el Himno Nacional”, afirmó Hernández Pérez, quien se encuentra en plena preparación mientras espera sede y fecha del torneo que otorgará los boletos a Sudamérica.

En Bilbao, el pelotari de sangre auriazul compitió junto a los compatriotas Kevin Hernández Herrera, Israel González Martínez y Abraham Moctezuma Ortega, con quienes acumuló ocho puntos en la clasificación general de la modalidad de mano parejas masculina, tras imponerse a Bolivia (2-0) y a Francia (2-0), y caer ante Euskadi (0-2) y España (0-2). Estos últimos dos representativos encabezaron el podio con 12 y 10 unidades, respectivamente.

“La Liga de Naciones en Bilbao fue una experiencia exigente. Nos enfrentamos a Euskadi, que es cuna de este deporte, y el nivel de juego es muy competitivo. Me dejó aprendizajes sobre la necesidad de fortalecer la preparación técnica y física”.

Este logro internacional de Jorge Hernández tiene como base su formación en la UNAM, institución en la que se hizo

como deportista desde edad temprana y a la que posteriormente le retribuyó con ocho medallas de oro en la Olimpiada Nacional Conade entre 2006 y 2011, en las especialidades de mano tres paredes y mano trinquete.

Referente para la juventud

Acerca de la trayectoria de este pelotari de alto rendimiento, Luis Alonso Gómez Peña, presidente de la Asociación de Frontón de la UNAM, resaltó: “Llegó desde que era un adolescente de 13 años de edad, con la idea de trascender en este deporte, y hoy es un referente para la juventud, al mantener valores como el respeto, la lealtad y el trabajo en equipo, además de ser un ejemplo para los que practican frontón aquí en la Universidad Nacional. A través de él se pueden dar cuenta qué tan alto se puede llegar”.

En 2023, la constancia de Jorge Hernández Pérez lo llevó a encabezar el *ranking* de Frontón Mano Parejas de la Federación Mexicana de Pelota Vasca, una clasificación oficial que ordena a las parejas de jugadores por puntos acumulados según su rendimiento en torneos nacionales y locales.

“Ciudad Universitaria no deja de ser mi casa. Cuando regreso al área de frontones me siento en mi lugar seguro. El profesor Alonso Gómez me sigue dando consejos y, además, me ha invitado a platicar con los alumnos deportistas. Esto me hace sentir que soy un ejemplo y me da confianza en mí mismo”, concluyó Hernández Pérez. *g*



Foto: cortesía Federación Internacional de Pelota Vasca.



La psicología detrás de los penales, más mental que un recurso técnico

Se trata de una combinación compleja entre estrategia, control emocional y preparación interior: Víctor Manuel Rodríguez Molina

PEPE HERRERA

En el fútbol, la psicología de los penales es tan crucial como la técnica. Durante estas situaciones, que pueden definirse en segundos, jugadores y porteros enfrentan una intensa presión emocional que impacta directamente en el desempeño. La disciplina mental y la preparación psicológica, más que la destreza física, determinan si un disparo termina en gol o falla. Expertos de la UNAM y estudios internacionales demuestran que entender la mente en estos momentos hace posible marcar la diferencia entre la victoria y la derrota.

Pocos momentos generan tanta tensión para jugadores y aficionados como una serie de tiros penales. Aunque ejecutar uno de estos disparos parece sencillo, implica un cúmulo de emociones intensas tanto para el tirador como para el portero. En esos segundos decisivos, la psicología y el manejo emocional pesan más que la técnica.

El tirador carga con el peso del resultado, la mirada del público y la expectativa del equipo. Debe mantener la calma, decidir con convicción dónde colocar el balón y ejecutar sin titubeos. Mientras tanto, el portero intenta leer sus gestos, ganar tiempo o “entrar en su cabeza” para desconcentrarlo.

“La ejecución de penales no depende únicamente de la técnica del jugador, sino de una combinación compleja entre estrategia, control emocional y preparación mental”, consideró Víctor Manuel Rodríguez Molina, especialista del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

¿Ser el primer equipo en tirar o el segundo?

Durante mucho tiempo se ha creído que el equipo que lanza primero tiene ventaja. Sin embargo, una investigación realizada hace tres años por el profesor Ricardo Manuel Santos, de la Universidad de Trinity (Estados Unidos), reveló que las tandas de penales se

ganan el 50.8 % de las veces por el que tira primero, frente al 49.2 % del que lo hace en segundo lugar. Es decir, prácticamente no existe una ventaja significativa en ser el primero en ejecutar.

Rodríguez Molina explicó que ese aspecto no constituye un factor determinante, aunque puede influir en la estrategia general. “El segundo equipo puede enfrentar una mayor presión, ya que debe replicar o superar el resultado del primero, lo que genera un estado de estrés y concentración más altos”.

Aun así, aclaró que lanzar primero suele responder a una decisión estratégica. “Usualmente se hace para mandar un mensaje de confianza a los compañeros, pero no define el resultado”.

¿Quién empieza?

En la Eurocopa de 2012, España y Portugal se enfrentaron en una semifinal intensa que se definió desde los once pasos. Portugal contaba con Cristiano Ronaldo, su mejor cobrador, pero el primero en ejecutar fue João Moutinho, quien erró su disparo. Ronaldo estaba designado como quinto tirador, pero su turno nunca llegó: España ganó antes de que él pudiera lanzar y Portugal quedó eliminada.

A partir de este ejemplo, Víctor Manuel Rodríguez destacó que, más allá de decidir si mi equipo o el contrario tira primero, lo realmente importante es elegir adecuadamente al primer ejecutor. Este jugador debe reunir fortaleza emocional, control del estrés, estabilidad mental y técnica depurada, ya que marca el tono para los demás.

“Un jugador que demuestra gran precisión en los entrenamientos puede fallar en una instancia decisiva si no controla adecuadamente sus emociones. Por ello, los primeros cobradores son esenciales, pues combinan todos los factores antes mencionados y transmiten confianza al resto del equipo”, apuntó.

El contexto influye demasiado

Otro punto crucial abordado por el especialista es la diferencia entre el contexto del entrenamiento y el de la competencia real. Durante los entrenamientos, el jugador se enfoca en la técnica, la precisión y la velocidad, logrando que el movimiento se vuelva “una reacción prácticamente automática”.

Sin embargo, en una situación de partido —especialmente en una final o un duelo de eliminación ante miles de espectadores— el entorno puede alterar su desempeño. En estos momentos, agregó, el cerebro procesa un exceso de información, activando la corteza prefrontal y provocando tres posibles efectos: el ahogamiento por estrés,

la parálisis por análisis –cuando el jugador piensa demasiado en cada paso– y la pérdida de automatización del movimiento, que conlleva errores en la ejecución.

“Bajo esas condiciones, el hecho de sobrepensar en sus movimientos le va a provocar que falle”, señaló.

Entrenar, entrenar y entrenar

Ante la pregunta de si los penales deben practicarse para que no fallen cuando importa, Rodríguez Molina sostuvo que sí, pero desde una perspectiva doble: técnica y mental. “Se necesita entrenar los penaltis para no pensar en el movimiento, sino actuarlo inmediatamente”.

¿Entre ser héroe o villano?

Eduardo Galeano, en su texto “El arquero” publicado en *El fútbol, a sol y sombra*, menciona que, “en los penales, el castigado es éste: allí lo dejan, abandonado ante su verdugo, en la inmensidad de la valla vacía”. Lo dicho por Galeano no está lejos de la verdad, ya que la posibilidad de que un portero pueda detener un penalti va del 15 al 20 % (de acuerdo con el Institute of Exercise Training and Sport Informatics, Alemania). Es decir, de cada cinco disparos puede atajar sólo uno.

Aunque usualmente no se nota tan nervioso como los ejecutantes, el portero también enfrenta una presión considerable por su responsabilidad en el resultado. Una de sus estrategias más efectivas es intentar desconcentrar al ejecutante mediante palabras, gestos o movimientos.

“Definitivamente da resultados. En muchos deportes, una de las primeras tácticas es desconcentrar al contrincante”, refirió Rodríguez Molina.

La fórmula para un buen penalti

Tirar un penalti no es tan sencillo como parece. Sin embargo, hay estrategias clave para mejorar la efectividad: mantener la concentración, evitar distracciones y practicar la preparación mental.

“Cuando el jugador pierde la concentración, empieza a procesar el estrés y a pensar en lo que podría ocurrir si falla o acierta, lo que incrementa la activación cerebral y reduce su precisión”, aseguró.

Algunas de las técnicas más importantes incluyen:

Visualización del objetivo: imaginar con claridad el resultado deseado y el lugar exacto al que se quiere dirigir el balón.

Autodiálogo o diálogo interno: repetir frases que ayuden a mantener el enfoque y bloquear pensamientos negativos.

Relajación y respiración controlada: disminuye el ritmo cardíaco y ayuda a mantener la calma.



Neurofeedback: permite observar y controlar respuestas cerebrales en tiempo real, aunque no siempre es más efectivo que métodos tradicionales.

Lo dicho por Rodríguez encuentra eco en el tríptico *The BASES Expert Statement on the Psychological Preparation for Football Penalty Shootouts*, que resume lo anterior en que “una ejecución rápida está asociada con marcar menos goles en una tanda de penaltis. Actuar de forma serena es más inteligente en este tipo de situaciones”.

De hecho, “aquellos jugadores que tienen a iniciar la carrera hacia la pelota de forma inmediata, movidos por la necesidad de sacudirse la tensión del momento, tienen una tasa de conversión del 57.4 %. Por el contrario, quienes esperan y deciden el momento en que inician la secuencia de

lanzamiento transforman en gol el 81.1 % de sus penas máximas”, se añade.

¿Qué podemos aprender de esto?

Más allá de su trascendencia en el fútbol, una serie de penales enseña a controlar la mente, relajarse y enfocar la atención en situaciones de presión como exámenes, entrevistas o presentaciones. La serenidad y la precisión son producto de horas de práctica física y mental. Sólo quienes entrenan mente y cuerpo, y aprenden a controlar la presión, pueden confiar en su instinto y actuar con serenidad cuando más importa.

En resumen, los penales son una metáfora de la vida: no basta con habilidad; la preparación, la concentración y la gestión emocional marcan la diferencia entre el éxito y el fracaso. *g*



Debuta Jashia López en el arco de Pumas

“Tenemos que dar a respetar nuestra casa”



Foto: Club Universidad Nacional.

Por su actuación en el juego contra Santos la guardameta fue incluida en el once ideal de la jornada 5 del certamen

HORACIO ALVARADO

“No me sorprende su actuación. Ha sido una niña que únicamente se ha dedicado a trabajar a tope para buscar una posibilidad. Hoy aprovecha la oportunidad porque nos mantiene el cero atrás con una actuación extraordinaria”, opinó el entrenador Roberto Medina, acerca del debut de Jashia López, la guardameta de Pumas que fue paciente y logró jugar su primer partido con los colores azul y oro.

Un nuevo día soleado en el Olímpico Universitario. El calor era transmitido por los gritos efusivos de “portera, portera”, procedentes desde las gradas. Jashia López, la gran protagonista de la tarde, emocionó a los millares de aficionados que se dieron cita en el inmueble y se deslumbraron por la serie de atajadas que contribuyeron a la victoria de Pumas sobre Santos, en la jornada 5 del Clausura 2026, fecha en la que la guardameta universitaria fue, por primera vez, incluida en el once ideal de la Liga MX Femenil.

“Estaba nerviosa porque no lo esperaba. Me enteré ese día en la charla que iba a jugar. Lo primero que hice fue marcarle a mis papás para que vieran

el partido. Mi papá me dijo que jugara como si tuviera 100 partidos de respaldo. Sabía que era la oportunidad que estaba esperando porque tenía año y medio sin jugar como titular. No se notó. Conforme fue avanzando el partido, me sentía con más confianza y todas mis compañeras me dieron un mensaje de apoyo. Estaba segura de que ellas me iban a respaldar y yo a ellas. También desde la tribuna fue muy importante escuchar los gritos, ya que me dieron más confianza y seguridad”.

El primer balón que cortó fue importante porque ahí fue cuando empezó a escuchar los apoyos. “Era complicado porque jamás había jugado en un estadio. Es diferente tener a la afición reconociendo tu labor. Sentía mucha felicidad de que algo estaba haciendo bien y me lo aplaudían. Me gusta nuestro estadio. Yo sabía que era el escenario perfecto para hacer las cosas bien. Me agradó que este primer partido haya sido en nuestra casa, por la afición que marca gran diferencia y con la que te sientes más respaldada. Tenemos que dar a respetar nuestra casa”.

Jashia soñó desde niña con una tarde como la que tuvo, con el fútbol brindándole la recompensa de tantos años de esfuerzo y dedicación. A la lejanía, la arquera recuerda sus inicios en el balompié, jugando con sus primos, en una academia en Guadalajara.

“En ese momento no me gustaba el fútbol y no sabía nada, pero yo quería ir a una academia con mis primos. Siempre

me tocó jugar con niños. Al principio era jugadora, pero con el paso del tiempo nadie quería ser portero y yo me propuse. Así fue como me hice portera, nunca se me hizo aburrido porque tienes que estarte aventando, lo cual me parece muy divertido.

La guardameta de 21 años fue una de las pioneras de la estructura de fuerzas básicas del fútbol femenino en México, al pertenecer a las categorías sub-17, sub-18 y sub-19 de Chivas. Sin embargo, no todo fue fácil para Jashia, al no contar con tantos minutos como lo esperaba.

“Fue hasta que comenzó la categoría sub-17 cuando una amiga me dijo que estaban buscando porteras de mi edad. Lo intenté y me quedé en fuerzas básicas de Chivas. Es complicada nuestra posición porque normalmente juega una, que es la titular. Yo jugué un torneo con la sub-17, pero vino la parte donde ya no me tocaba jugar”.

Estuvo tres torneos sin jugar de titular. “Es complicado porque entrenas por cumplir, es tedioso porque te pega anímicamente, por lo que tienes que mentalizarte de que no importa lo demás, trabajas por ti, para mejorar y cuando llegue la oportunidad la puedas aprovechar. Siempre habrá algo que perfeccionar, por lo que debes estar trabajando para superarte”, añadió López.

Luego de su constancia en fuerzas básicas, su gran oportunidad llegó en el primer equipo de Chivas, donde debutó como futbolista profesional en el Apertura 2024. A partir de entonces, la guardameta emprendió un nuevo camino, que era buscarse un sitio en la Liga MX Femenil. Un año más tarde, Pumas tocó la puerta.

“Me gusta mucho la institución y me encanta la Cantera porque ni parece que estamos en la ciudad. Afuera hay mucho ruido y aquí es alejarte de todo eso. Las canchas y las instalaciones están increíbles. Las compañeras me recibieron muy bien, el cuerpo técnico también, lo que hizo que fuera más fácil el estar aquí durante estos primeros meses”.

En Pumas, Jashia se siente con el compromiso de competir por un lugar en la portería universitaria. Los años de formación en el fútbol le han enseñado que el trabajo le trae recompensas.

A la par del fútbol, su trayectoria académica es una prioridad para Jashia, quien quiere triunfar con Pumas y también completar su licenciatura en Criminalística, Criminología y Estudios Periciales, dos de sus grandes objetivos en el año.

“En el fútbol ya cumplí mi primer objetivo, que fue jugar un partido. Una de mis metas era esa al inicio del año, a la que ya le di palomita”.^J

No-objetualismos

Hacia un pensamiento visual independiente



1. Anna Bella Geiger, *Brasil nativo, Brasil alienígena*, 1976-1977. 18 postales. Cortesía de la artista y Henrique Faria, Nueva York.
2. No-Grupo, *Menú Medellín*, 1981. Registro fotográfico de la serie de montaje de momentos plásticos, presentada durante el *Primer Coloquio Latinoamericano sobre Arte No-objetual y Arte Urbano*. Archivo MAMM.
3. Yeni y Nan, *Acción divisoria del espacio*, 1981. Registro de acción. Archivo MAMM.
4. Marta Minujín y Leopoldo Maler, *De Amarú a Barthes*, 1981. Registro fotográfico. Archivo MAMM.
5. Teresa Burga junto a su ambientación *Objetos*, 1967. Galería Cultura y Libertad, Lima.



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx



Exposición colectiva

La muestra examina el concepto de "no-objetualismo", término acuñado por el crítico peruano Juan Acha, tras su llegada a México en 1972. Esa concepción nombró las nuevas experiencias artísticas que emergieron en América Latina como señal de una transformación profunda en la creación visual.

Museo Universitario del Chopo
Miércoles a domingo
11 a 16 horas
Exposición abierta



Fotos: cortesía Cultura UNAM.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA
UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,626

LOS GRUPOS Y OTRAS REVUELTAS ARTÍSTICAS

Redes y colectividades en México, 1976-1985

MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO
A PARTIR DEL SÁBADO

CULTURA | 20-21

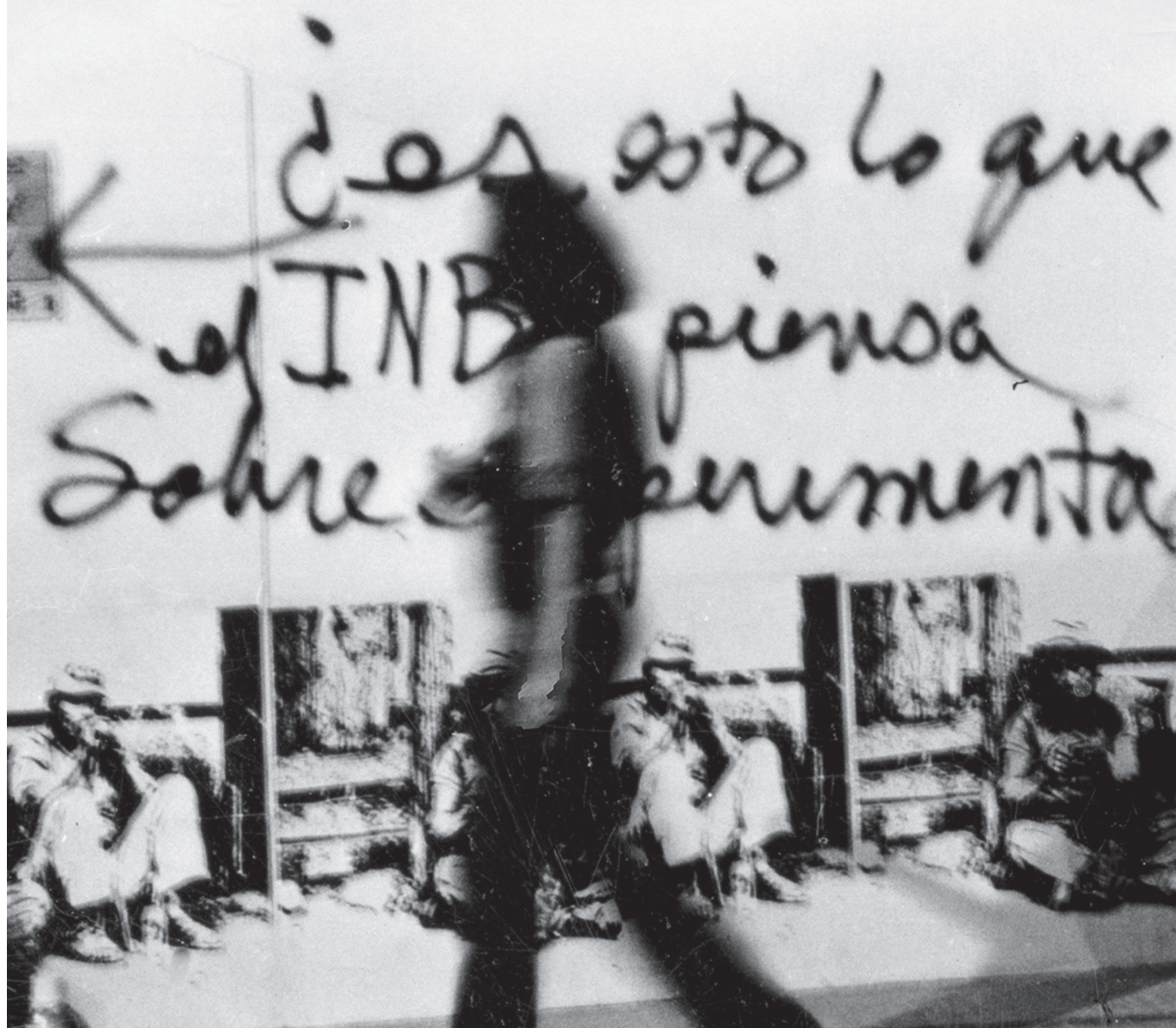


Foto: Intervención del Grupo Suma sobre la ambientación *La Calle* en la *Sección Anual de Experimentación*, Auditorio Nacional, Ciudad de México, 1979.
Fondo Grupo Suma, Centro de Documentación Arkheia (DGAV, MUAC), UNAM.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 5 de febrero de 2026

- ➔ Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos2
- ➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2025 (Proyectos a dos periodos)3
- ➔ Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica Servicio Social y Voluntariado4
- ➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo7
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos.....9

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán10
- ➔ Facultad de Derecho19



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260205/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260205-convocatorias/>

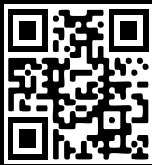
Si eres **estudiante de cualquier** institución educativa, ven a los cines del CCU UNAM y al Cinematógrafo del Chopo por sólo...

30

PESOS

Público general 60 pesos

* Tarifa aplicable también para INAPAM, exalumnos y comunidad UNAM, presentando credencia vigente en taquilla





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL**

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO
(PRIDE)**

LINEAMIENTOS Y REQUISITOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS

Con fundamento en el numeral segundo, fracción X del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, se modifica el párrafo décimo cuarto de los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos, mismo que fue elaborado y aprobado por los consejos académicos de área (de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, de las Ciencias Sociales, y de las Humanidades y de las Artes), así como por el Consejo Académico del Bachillerato.

Párrafo décimo cuarto:

Para la evaluación de la persona técnica académica en el PRIDE, se tomará en cuenta exclusivamente su desempeño durante el período a evaluar, según lo indique la convocatoria respectiva. La evaluación se basará en el análisis de sus programas e informes anuales de labores aprobados con oportunidad por los consejos técnicos correspondientes, los cuales deberán estar acompañados de un informe de los últimos cinco años, en el que se describan las funciones que realiza la persona técnica académica, y detalle cualitativamente su actividad, participación e impacto en las tareas del grupo o área de adscripción, debiendo acompañar la documentación que acredite su informe.

TRANSITORIO

PRIMERO. La modificación a los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 5 DE FEBRERO DE 2026**

**LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Dirección de Apoyo a la Docencia
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
(INFOCAB)

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2025
(PROYECTOS A DOS PERIODOS)

Se comunica a las y los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo para la captura en línea del **RESUMEN DE ACTIVIDADES** de los proyectos correspondientes a la Convocatoria 2025, será del **03 al 12 de febrero de 2026 hasta las 23:59 horas**. Para ello ponemos a su disposición el sitio web institucional de la DGAPA «<https://zaforo.dgapa.unam.mx/registro/>».

Los responsables de los proyectos sólo deberán capturar el **RESUMEN DE ACTIVIDADES** (correspondiente a las labores realizadas durante el primer periodo del proyecto) y seleccionar la opción “Enviar a DGAPA”. **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo PDF del resumen.**

Para cualquier duda o aclaración, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al teléfono 55 5622-0793 o al correo electrónico «infocab@dgapa.unam.mx».

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de febrero de 2026

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica

SERVICIO SOCIAL Y VOLUNTARIADO

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM es un espacio interdisciplinario, en el cual estudiantes de diversas especialidades unen sus esfuerzos y conocimientos para la promoción y defensa de los derechos humanos a través del litigio estratégico.

Buscamos personas de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y, cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales para que a través del servicio social o voluntariado realicen una estancia en la Clínica Jurídica, en la cual tendrán la experiencia supervisada que implica el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos, mediante incidencia de política pública, debate o propiciando cambios estructurales en la sociedad mediante la atención interdisciplinaria de los casos representados por la Clínica.

OBJETIVO

A través del método de enseñanza clínico, las personas que participen tendrán la posibilidad de estudiar casos reales que impliquen violaciones a derechos humanos; desarrollarán las estrategias legales correspondientes y podrán coadyuvar en la representación y defensa de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad bajo el esquema de litigio estratégico, aportando desde su especialidad los criterios que permitan una defensa integral e interdisciplinaria de cada uno de los casos representados por la Clínica Jurídica.

Durante su estancia, las personas integrantes de la Clínica enfocarán sus conocimientos en el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos y recibirán capacitación constante en relación al trabajo con poblaciones de atención prioritaria a través de diversos talleres y conferencias impartidos por especialistas en la materia; con el propósito de generar precedentes judiciales, sentencias paradigmáticas, debates y cambios estructurales.

BASES PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE CONFORMARÁN LA ESTANCIA 2026-2 DE LA CLÍNICA JURÍDICA DEL PUDH-UNAM

I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes y personas egresadas durante el último año y medio previo (en el caso de voluntariado) de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales.

II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que conformen la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica podrán participar mediante la prestación de servicio social o voluntariado; de acuerdo a los criterios señalados en lo subsecuente y de conformidad con lo establecido por los planteles respectivos.

III. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANCIA 2026-2

Las personas que integren la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica desarrollarán sus actividades en el período comprendido del 9 de marzo al 25 de septiembre de 2026, cubriendo un total de 480 horas.

Para el cumplimiento de sus actividades, las personas seleccionadas deberán cumplir con **asistencia presencial** en las instalaciones de la Clínica Jurídica durante 4 (cuatro) horas diarias de lunes a viernes en turno matutino o vespertino y con la asistencia obligatoria a un taller mensual que tendrá verificativo el último día viernes de cada mes; lo anterior de conformidad con el siguiente esquema:

Turno	Horario	Taller obligatorio para ambos turnos
Matutino	9:00 a 13:00 horas o 10:00 a 14:00 horas	Último viernes de cada mes, de 13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00 a 18:00 horas o 15:00 a 19:00 horas	

Adicional a ello, las personas seleccionadas deberán presentarse a la semana de inducción a la Clínica Jurídica, que tendrá lugar los días 9 al 13 de marzo de 2026 en un horario de 10:00 a 15:00 horas, independientemente del turno al que fuese seleccionado.

I. PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en postularse para conformar la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. Primera etapa. Presentación de documentos (desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 27 de febrero de 2026):

Deberán enviar al correo electrónico *clinicajuridica@pudh.unam.mx* la siguiente documentación debidamente escaneada:

- Historial académico no oficial.
- Curriculum Vitae*, en formato libre, SIN FOTOGRAFÍA.
- Hoja de datos que contenga: su nombre completo; facultad a la que pertenece; dirección de correo electrónico; teléfonos de contacto; horario en el que le gustaría hacer su estancia y modalidad de participación (servicio social o voluntariado).
- Carta de exposición de motivos que señale su interés en participar en la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica. Extensión mínima de 1 cuartilla, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman Número 12, texto justificado y numeración arábica en la parte inferior derecha de la hoja.
- Ensayo en el cual deberán elegir una de las sentencias que se indican y responder las siguientes interrogantes:
 - ¿Cuál es el contexto social, político y cultural en el que se presentaron las violaciones a derechos humanos que refiere la sentencia elegida?
 - A partir de tu área de especialización, ¿Consideras que hubo otros elementos que debieron ser considerados para resolver el conflicto planteado?

Sentencias disponibles:

- Caso "Fernández Ortega y otros vs México". Disponible en:
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_215_esp.pdf
- Caso "Caso Rosendo Cantú y otra vs México". Disponible en:
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_216_esp.pdf
- Caso "Digna Ochoa y familiares vs México". Disponible en:
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_447_esp.pdf

Los ensayos deberán tener una extensión mínima de cuatro cuartillas, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman Número 12, interlineado a 1.5, texto justificado y numeración arábica en la parte inferior derecha de la hoja.

En el asunto del correo electrónico, las personas postulantes deberán indicar "(Nombre completo) postulación Clínica Jurídica Estancia 2026-2".

B. Segunda etapa. Entrevistas presenciales (del 2 al 5 de marzo de 2026):

En caso de cumplir satisfactoriamente con la primera etapa del proceso, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona postulante, para que asista a una entrevista con personal del Programa Universitario de Derechos Humanos, durante la semana del 2 al 5 de marzo de 2026, en el horario asignado.

C. Tercera etapa. Resultados (6 de marzo de 2026):

Las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico o por teléfono a más tardar el día **6 de marzo de 2026**.

En caso de que la persona postulante no concluya con alguna de las etapas del proceso de selección, se considerará que su solicitud ha sido declinada.

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Adicional a los requisitos señalados en el apartado PROCESO DE SELECCIÓN, las personas postulantes deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Servicio social: cumplir con el porcentaje de créditos solicitado por el *Reglamento General de Servicio Social de la UNAM*.
- b) Voluntariado: Ser estudiante de cuarto semestre en adelante o egresada durante el último año y medio previo a la presente convocatoria, que no cuente con título profesional o se encuentre en trámites de titulación.

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS

La estancia en la Clínica Jurídica no es remunerada ni se otorga pago de alguna especie. Las personas seleccionadas no podrán hacer uso de la información obtenida en la Clínica Jurídica para fines personales o profesionales.

Tratándose de aquellas personas que han realizado una estancia anterior en la Clínica Jurídica, sin importar la modalidad (servicio social, prácticas profesionales o voluntariado), podrán postularse al proceso de selección de esta Convocatoria cubriendo lo requisitos previos, y en el entendido que solo pueden cursar únicamente dos estancias, sin importar la modalidad de la cual se trate.

VI. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMEN LA ESTANCIA 2026-2 DE LA CLÍNICA JURÍDICA

Las personas seleccionadas para conformar la Estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica deberán conducirse con apego a la legislación universitaria y cumplir con las obligaciones de confidencialidad propias de su estancia. El Programa Universitario de Derechos Humanos podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que incumplan con la normativa, y en su caso remitir la situación a la autoridad universitaria de adscripción para que determine los fines disciplinarios que correspondan.

No se liberará el servicio social ni se expedirá la constancia de voluntariado, ni se guardarán o conservarán horas si las personas seleccionadas terminan su estancia antes de la fecha prevista en la presente Convocatoria.

VII. AJUSTES RAZONABLES

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia, podrán requerirlo a la Jefatura de la Clínica Jurídica.

VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el personal adscrito al Programa Universitario de Derechos Humanos.

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2026

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Alfredo Sánchez Castañeda
El Coordinador



Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli

Convocatoria 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis periodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. Curriculum vitae resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:
 - 6.1 Título del proyecto
 - 6.2 Código del proyecto
 - 6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.
 - 6.4 Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

- 9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.
- 9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.
- 9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de enero de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazo de recepción

- Cierre: 28 de febrero de 2026.
- A publicar: junio de 2026.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “B” tiempo completo, interino** en el área: **“Farmacología clínica y anestesia veterinaria”** con número de plaza **20189-20** adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas y sueldo mensual de \$21,354.16, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU. La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y

validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima primera sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Valoración del dolor perioperatorio: Correlación de las escalas de evaluación clínica del dolor (Glasgow, Melbourne y DIVAS) con los cambios en las expresiones faciales y alteraciones termográficas infrarrojas en perras sometidas a ovariectomía electiva con bloqueos epidurales de lidocaína y ketamina”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse

ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino** en el área: **"Diseño y control de sistemas mecánicos"** con número de plaza **20244-02** adscrita al Departamento de Ingeniería y sueldo mensual de \$21,354.16, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.
2. Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Análisis, diseño y control de sistemas dinámicos, electromecánicos y robóticos".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta

los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse

interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino** en el área: **"Termofluidos"** con número de plaza **68235-51** adscrita al Departamento de Ingeniería y sueldo mensual de \$21,354.16, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo

electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

- Critica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Reología de fluidos complejos. Modelado y simulación para la interacción fluido estructura utilizando modelos multiescala".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez

días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino** en el área: **"Medicina interna y cirugía gastrointestinal y ortopédica en équidos"** con número de plaza **40874-43** adscrita al Departamento de Ciencias Pecuarias y sueldo mensual de \$21,354.16, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un

usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima primera sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

- Critica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiopatías eléctricas en caballos deportivos".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
- Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
- Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el

Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” tiempo completo, interino** en el área: **“Estructura electrónica y química inorgánica de sólidos”** con número de plaza **63398-78** adscrita al Departamento de Ciencias Químicas y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y

- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.

2. Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Estudio de la química y la estructura electrónica y magnética de sólidos inorgánicos como óxidos de metales de transición y materiales con aplicaciones en energía mediante espectroscopías de rayos X usando radiación de sincrotrón".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por

medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino** en el área: **"Diseño fotográfico"** con número de plaza **78984-66** adscrita al Departamento de Diseño y Comunicación Visual y sueldo mensual de \$21,354.16, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña

proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de

2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.
 2. Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
 3. Exposición oral de los puntos anteriores.
 4. Interrogatorio sobre la materia.
 5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 6. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Teoría, historia y métodos de producción del diseño fotográfico".
- Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
 2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
 3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
 4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
 5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
 6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.
- Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su

solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina. Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
5 de febrero de 2026

El Director
Dr. David Quintanar Guerrero

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), así como el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera presencial en el concurso de oposición abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
3	DERECHO PROCESAL PENAL
4	CONTRATOS MERCANTILES
3	DELITOS EN PARTICULAR
3	DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
3	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3	DERECHO FAMILIAR
4	DERECHO FISCAL
3	OBLIGACIONES
2	TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó la publicación de la convocatoria por la cual las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios que determine la comisión dictaminadora correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico vigente, en caso de ser académico activo UNAM se solicita hacer uso del correo electrónico institucional, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en los numerales segundo, tercero, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada

desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹ emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

1. Solicitud de inscripción en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual podrá descargarse en la plataforma Sistema de Concursos de Oposición de la Facultad de Derecho y deberá firmarse por el o la solicitante con su Firma Electrónica Universitaria (FEU);
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la plataforma Sistema de Concursos de Oposición de la Facultad de Derecho;
3. Acta de nacimiento, con vigencia no mayor a 6 meses.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
6. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante con su FEU;
7. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

9. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y

10. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. La documentación referida podrá enviarse dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de las 10:00 a las 19:00 (horario de la CdMx). Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Adicionalmente, deberá enviar la documentación al correo coa_derecho@unam.mx dentro del mismo periodo antes señalado.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico registrado por la persona aspirante, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico coa_derecho@unam.mx junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico coa_derecho@unam.mx para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a las personas interesadas del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la

asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte vencedor o vencedora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx, a 5 de febrero de 2026

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Directora

**Miércoles para la
igualdad**



Consulta todos
los episodios aquí

Conceptos clave en género, feminismos y diversidades ahora
en cápsulas breves para acompañarte a donde vayas.

Todos los miércoles a través de las redes sociales de la CIGU

La igualdad se construye, se vive y se comparte



IGUALDAD
DE GÉNERO
UNAM

Disponibles en:      /IgualdadUNAM

UNAM
Nuestra gran
Universidad

La **Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU)** busca enlazar y articular el trabajo de todas las comunidades de la máxima casa de estudios, tales como iniciativas y acciones a favor de la igualdad de género, la prevención de la violencia, la construcción de nuevas masculinidades y de un nuevo modelo comunitario, más igualitario, abierto e incluyente.

LIBROS UNAM





EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Las universidades son uno de los mayores espacios de conocimiento en nuestras sociedades. Su producción cognitiva e impacto social definen, en muchas ocasiones, el rumbo de un país: destinos nacionales prefigurados por los hilos iluminadores de una *alma mater*. Pero esa manifestación de saberes comunitarios no sólo ocurre al interior de un aula o en la relación directa entre el claustro docente y estudiantes ni se reduce a los vasos comunicantes que se forjan en el intercambio de miradas y perspectivas. Un aspecto esencial de la vida universitaria es también cómo se agrupa, se emplaza y se comparte ese conocimiento en una comunidad y el impacto que éste tenga en la sociedad.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es una institución pública que tiene entre sus prioridades la construcción de ciudadanía y la búsqueda del bien común. La UNAM, como otras universidades públicas, democratiza y socializa el conocimiento para que éste tenga incidencia comunitaria y beneficie a una gran colectividad. La investigación que se genera en su interior es necesaria, corresponde a problemáticas actuales y atiende, en buena medida, las exigencias y demandas de coyunturas particulares. Ese compromiso hace que esta labor contrapuntee, desde el análisis y la reflexión, las condiciones de la realidad desde ópticas diversas y acaso contrastantes. La responsabilidad y el compromiso de Nuestra Universidad se rigen por valores universales como la justicia, la inclusión, la cultura de paz, la solidaridad, la democracia, la libertad, la autonomía, la equidad, el reconocimiento de la diversidad, entre otros. Esto hace que, por extensión, se propicien verdaderos procesos de transformación social.

Pero las universidades públicas como la nuestra también desempeñan un papel central en las democracias modernas: son territorios en donde las conversaciones sobre el entorno o la motivación a la participación ciudadana promueven una fortalecida estructura cívica, así como un denodado, valeroso, pensamiento crítico. Es por ello que el primer número de 2026 de *Libros UNAM* es una amplia cartografía sobre algunos de los muchos títulos que se han escrito en la UNAM sobre la UNAM. El compendio es, sin pensarlo mucho, revelador y categórico. Le agradecemos a Roberto Rodríguez Gómez, director del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior de nuestra Universidad, su clara y precisa presentación sobre la actualidad de la Máxima Casa de Estudios. En muchos de los libros comentados a continuación está el corazón de Nuestra gran Universidad.

LA UNAM HOY

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es reconocida como la máxima casa de estudios del país. Esta apreciación se justifica al tomar en cuenta la condición de vanguardia académica y cultural que la institución ha sostenido en su más que centenaria trayectoria. Creada en 1910, con el precedente de la Real y Pontificia Universidad de México (1551-1865), a la Universidad Nacional le fue adjudicada la ambiciosa misión de “coordinar las líneas directrices del carácter nacional, y delante de la naciente conciencia del pueblo mexicano mantendrá siempre alto, para que pueda proyectar sus rayos en todas las tinieblas, el faro del ideal, de un ideal de salud, de verdad, de bondad y de belleza” (Justo Sierra, “Discurso en la inauguración de la Universidad Nacional”, 22 de septiembre de 1910).

Con el tiempo, la Universidad Nacional transitó de un proyecto gubernamental dedicado, casi en exclusiva, a la formación de profesionistas y bachilleres a una institución universitaria pública y autónoma donde se cumplen y equilibran las funciones de docencia, investigación, difusión cultural, extensión universitaria y vinculación. Con las autonomías de 1929, 1933 y 1945 se gestaron los principios de libertad de cátedra e investigación —fundamentales para la vida académica—, los cuales, a partir de entonces, fueron adoptados por el conjunto de universidades autónomas del país.

La creación de la Ciudad Universitaria, inaugurada en 1954, marcó un hito decisivo al posibilitar el crecimiento de la institución y brindar las condiciones materiales necesarias para cumplir, en forma articulada, con las tareas de docencia e investigación proyectadas. La UNAM ha sido escenario de múltiples y diversos movimientos sociales, políticos, laborales y estudiantiles que han dado pie a transformaciones relevantes en la organización y el régimen universitario. Sin asomo de duda cabe afirmar que la cultura universitaria ha sido una obra colectiva a cuya orientación y continua transformación han contribuido autoridades, personal académico y estudiantes.

En el presente, la UNAM se caracteriza por ser una institución de gran tamaño, con presencia nacional e internacional y un reconocido liderazgo en cada una de las funciones académicas que desempeña. En los últimos veinte años, ha incrementado su matrícula en casi un cincuenta por ciento. En 2025 la población escolar superó la cifra de 370 mil estudiantes, de quienes 232,106 corresponden a estudios de licenciatura; 106,087 al ciclo de bachillerato y 33,851 a programas de especialidad, maestría y doctorado. Esta población es atendida por más de cinco mil profesoras y profesores de tiempo completo, cerca de 35 mil docentes de asignatura y casi cinco mil ayudantes de docentes.

La formación de estudiantes se lleva a cabo en 14 planteles de bachillerato, de los cuales nueve corresponden a la Escuela Nacional Preparatoria y cinco a la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”. Para la preparación del alumnado de licenciatura y posgrado, la UNAM cuenta con 16 facultades, diez unidades multidisciplinarias y cinco escuelas nacionales. Como parte de la estrategia de descentralización de los servicios docentes, la institución ha establecido unidades en Juriquilla, Morelia, León, Mérida y Oaxaca. Hoy en día la oferta de programas de licenciatura y posgrado es amplia y diversa: a nivel profesional se cuenta con 133 carreras y 241 planes de estudio para

cursarlas, en modalidades presencial y a distancia; para estudios de posgrado existen 42 programas que ofrecen 96 planes de estudio de maestría y doctorado.

Las tareas de investigación se llevan a cabo en un total de 36 institutos, 13 centros y 14 programas universitarios donde desempeñan actividades 2,702 investigadoras e investigadores de tiempo completo. La Universidad es la mayor generadora de resultados de investigación de México, pues concentra más de una tercera parte de la producción nacional, y es también la institución con el mayor número de solicitudes y registros de patentes realizados por personas o instituciones mexicanas.

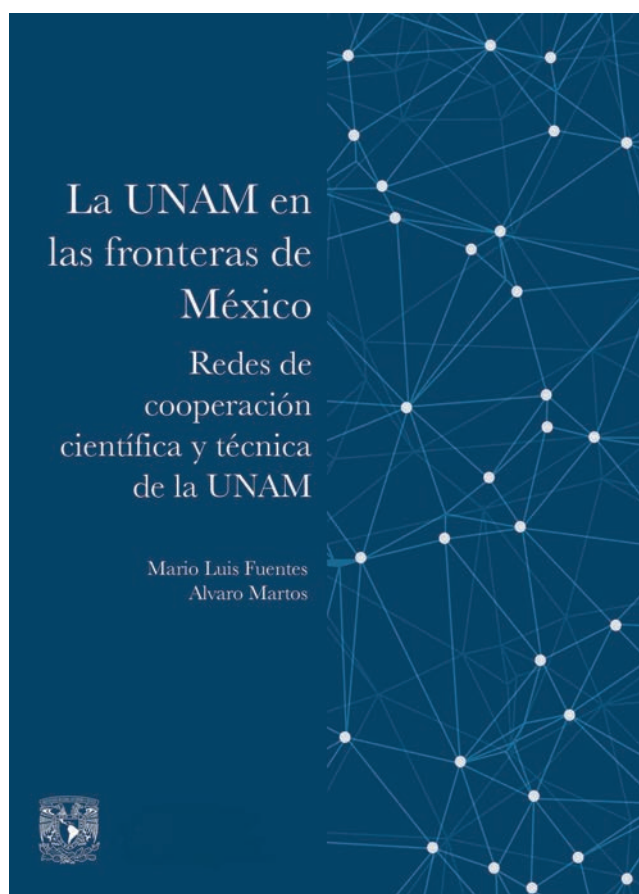
En materia de difusión y divulgación, las actividades que se realizan en la UNAM merecen el calificativo de sobresalientes. Cada año se efectúan centenares de actividades académicas, tales como congresos, simposios, foros, seminarios y mesas redondas. La Universidad cuenta con un número relevante de bibliotecas, museos y recintos para actos culturales, además de salas de conciertos, foros teatrales y cines. En 2024 fueron publicados casi dos mil títulos, lo que representa una producción editorial que promedia cinco libros diarios. No sobra añadir los servicios nacionales que atiende: el Sismológico, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico, la Red Mareográfica y el Herbario.

La UNAM se caracteriza, asimismo, por reflexionar constantemente sobre sus valores, problemas y retos. Para ello, ha instaurado espacios y programas especializados en el estudio de la institución, como fue el Centro de Estudios sobre la Universidad, creado en 1976 y transformado, en 2006, en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; asimismo el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior, que, en 2018, sucedió al Seminario de Educación Superior de la UNAM. En los diversos institutos y centros de investigación se analiza la dinámica disciplinaria respectiva y se tiene una larga tradición de estudios historiográficos y jurídicos que forman también parte de la reflexión institucional, a la que se agregan los estudios de género y, desde luego, las investigaciones pedagógicas enfocadas a la educación media superior y universitaria.

De la amplia producción de estudios sobre la Universidad Nacional Autónoma de México, el presente dossier da muestra de la diversidad de temas y aspectos que sobre la institución son objeto de análisis.

Roberto Rodríguez Gómez

NUESTRA UNIVERSIDAD



La UNAM en las fronteras de México. Redes de cooperación científica y técnica de la UNAM

Mario Luis Fuentes / Alvaro Martos



Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Este libro se estructura en dos secciones. En la primera, se desarrollan el concepto de redes de cooperación científica y tecnológica y los fundamentos básicos del análisis de las redes sociales. Al respecto, se presenta tanto un estudio de redes sociales en torno a las actividades de la UNAM en las fronteras mexicanas, a partir de la identificación de 172 entidades y de 203 relaciones entre ellas, como un análisis de las palabras clave que las describen. En la segunda sección, se abordan los aspectos cualitativos del trabajo en red a partir de la descripción de seis experiencias vinculadas a las actividades de la Universidad en las diferentes fronteras. Finalmente, se ofrece un conjunto de conclusiones orientadas a identificar las potencialidades y desafíos de las redes de cooperación científica y técnica de la UNAM.



La UNAM y el Estado. Autonomía y compromiso social

Hugo Casanova Cardiel
Coordinación de Humanidades



La relación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Estado constituye un tema de trascendencia para el país. Los mecanismos de articulación y las fronteras —reales y simbólicas—, que configuran el entramado relacional entre ambas entidades, representan un ángulo de relevancia para la comprensión de las instituciones nacionales. El vínculo tiene raíces que pueden rastrearse desde el último cuarto del siglo XIX hasta nuestros días. Se trata de más de un siglo y medio de historia ininterrumpida que abarca tanto el ámbito de las ideas como el de la praxis. A través de dicho vínculo, es posible identificar la génesis y desarrollo de dos instituciones axiales para México: el Estado moderno y la Universidad Nacional.



Los estudios de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Carlos H. Reyes Díaz / Abril Uscanga-Barradas
Instituto de Investigaciones Jurídicas



Impreso

Una oportunidad para conocer integralmente el Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM: desde su historia y evolución hasta su actual consolidación y posicionamiento como una opción de calidad, reconocida nacional e internacionalmente. Las personas interesadas en cursar los estudios que ofrece, podrán enterarse, en líneas generales, de los requisitos de ingreso, egreso y titulación, así como de su integración a partir de distintas entidades y de la oferta académica. Asimismo, conocerán los requisitos de admisión y los compromisos que asumirán al formar parte de este Programa.



Una ventana al quehacer científico. Instituto de Biotecnología de la UNAM

Instituto de Biotecnología



Electrónico

La biotecnología moderna es sin duda una de las promesas del presente siglo para ayudar a resolver incontables problemas en diferentes áreas, que se enfocan en la salud, los alimentos, el sector agropecuario, el medio ambiente, las energías renovables, la industria, etc. Mucho de lo que se esperaba ya ha cristalizado, especialmente en el área médica y con apuntes importantes en el medio ambiente y el sector agropecuario e industrial. Los artículos de este volumen hacen una revisión general de la temática, por lo que son ideales tanto para públicos interesados en las disciplinas que dan sustento a la biotecnología, como para especialistas que deseen conocer las contribuciones particulares del Instituto de Biotecnología.



Televisión universitaria. La UNAM y la TV: 1950-1984, tomo I

Magdalena Acosta Urquidí / Federico Dávalos Orozco
Dirección General de Televisión Universitaria /
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Impreso

Una historia de la televisión universitaria que intenta rescatar del olvido un importante capítulo de la historia de la UNAM. La información dispersa en libros, diarios y revistas, documentos y testimonios revela la existencia de una larga y profunda relación entre la TV y la UNAM. Desde el arribo de la televisión comercial a México, en 1950, la Universidad se mostró profundamente interesada en su potencial didáctico. Fue capaz de valorar su alcance masivo y, en consecuencia, de entender la posibilidad de emplear el nuevo ingenio tecnológico en favor de la cultura, la información y la orientación vocacional.

NUESTRA UNIVERSIDAD



Registro descriptivo de los espacios culturales de la UNAM: perfil de aplicación

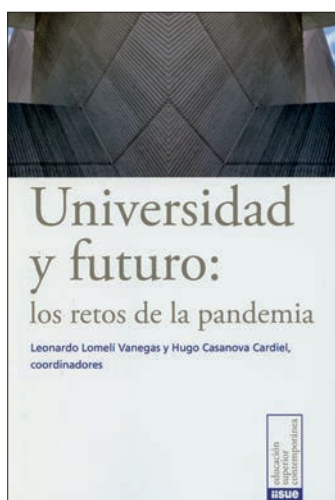
Ariel Alejandro Rodríguez García / Hugo Alberto Guadarrama Sánchez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información



Impreso

Existe un modelo básico a seguir para que los metadatos funcionen. Este modelo permite definir los elementos de los datos y entender cómo éstos serán empleados con ayuda del control del vocabulario, que facilitará la compatibilidad entre los formatos y elementos (datos) que es posible encontrar en la web. Ésta es una guía que orienta, desde la visión bibliotecológica, a quienes desean normar apropiadamente los datos de los espacios culturales y con ello llevar a la práctica el registro de información sobre la gestión cultural.



Universidad y futuro: los retos de la pandemia

Leonardo Lomelí Vanegas / Hugo Casanova Cardiel (coordinadores)

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación



Impreso

La compleja situación que enfrentó el mundo a raíz de la pandemia de covid-19 alcanzó todos los espacios sociales, incluido el sector educativo. Las formas vigentes de generación, transmisión y difusión del conocimiento fueron desplazadas, y se obligó a las instituciones dedicadas al saber a redoblar sus tareas y multiplicar sus esfuerzos para hacerle frente a esta grave crisis mundial. Con la aspiración de reflexionar sobre las múltiples problemáticas generadas por la crisis sanitaria en la educación superior, esta obra reúne trabajos que buscan dar un paso adelante en la interpretación de los grandes retos que enfrenta la Universidad de cara al futuro, así como contribuir a la construcción de la llamada nueva normalidad.



Historia del barrio universitario moderno del Pedregal. De la centralidad a la dispersión, 1952-1976

Alejandro Leal / Keila Escamilla / David Morales / Erick Montes

Facultad de Arquitectura



Impreso

La UNAM a partir del estudio habitacional de Ciudad Universitaria (CU) con un enfoque arquitectónico. En este trabajo la historia se interpreta desde las pistas que la arquitectura arroja y, al mismo tiempo, se analiza la arquitectura como resultado de procesos sociales, políticos y económicos: se centra en la vivienda promovida por las autoridades universitarias, las instituciones públicas y la iniciativa privada entre 1952 y 1976, en la que habitó mayormente personal universitario y que se conoce como el barrio universitario moderno del Pedregal. Esta obra es resultado de una investigación colectiva desarrollada durante cuatro años en el Seminario Habitación CU, en el Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.



La UNAM y la cuarta función. El papel de los centros de investigación en los emprendimientos tecnológicos

Leonel Corona Treviño

Facultad de Economía, UNAM / Juan Pablos Editor



Impreso

Además de las actividades tradicionales de docencia, investigación y difusión, las universidades tienen una cuarta función: la vinculación productiva externa. En ésta, los centros de investigación tienen una participación importante, pues realizan transferencias tecnológicas y ofrecen servicios de laboratorios especializados a las empresas. A partir del análisis de centros de investigación y la legislación vigente sobre el tema, se propone elaborar criterios que permitan diseñar políticas para aumentar la generación, la sobrevivencia y la consolidación de las empresas de conocimientos, en especial desde los centros de investigación, y así contribuir al desarrollo de la cuarta función en las universidades.



Cultura, nación y pueblo.

La extensión universitaria en la UNAM (1910-2015)

Agustín Cano Menoni

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación



Impreso

El extensionismo universitario ha sido parte fundamental de la historia de la UNAM. Para su estudio, esta obra ha trascendido el análisis parcial y acotado de la extensión como una función institucional, para pensarla, en tanto proceso político-social universitario, como un modo peculiar, históricamente construido (y disputado), de la relación entre la Universidad y la sociedad con implicaciones políticas, pedagógicas, metodológicas y epistemológicas. Ésta es una muestra de cómo, en el estudio de la extensión universitaria —la tercera función sustantiva—, nace el *ethos* universitario que ha caracterizado a esta institución y que cuenta ya con más de cien años de historia.



El barrio universitario en el proceso de institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México

Carlos Martínez Assad / Alicia Ziccardi (coordinadores)

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad



Impreso

Este libro es parte de una trilogía dedicada a recuperar la presencia de actores relevantes, imágenes y procesos de la vida universitaria cuando ésta transcurría en un pequeño territorio de la Ciudad de México, alrededor de un conjunto de edificios heredados de otras épocas, conocido como barrio universitario. El lapso de este volumen en particular va de 1929 a 1953 y da cuenta de momentos trascendentales del proceso de institucionalización y consolidación de la vida universitaria. Su desarrollo se dio paralelamente a los grandes momentos de la historia nacional transcurridos en ese periodo de profundos cambios. Se logró entonces la estabilidad política necesaria para impulsar un proyecto nacional de desarrollo económico y social del país.

NUESTRA UNIVERSIDAD



La cultura académica digital en la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudio sobre una muestra de académicos de tiempo completo

Gerardo Luis Dorantes y Aguilar

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM / La Biblioteca



Impreso

Una investigación original que identifica el grado de desarrollo de la cultura del internet en el claustro académico universitario. Expone la fundamentación teórica, el diseño y los resultados obtenidos gracias a una indagación llevada a cabo entre la comunidad académica de la UNAM para responder a la pregunta: ¿cuál es la agenda académica digital universitaria del personal académico de tiempo completo de la máxima casa de estudios? Las conclusiones apuntan al descubrimiento de que las académicas y los académicos aún no emplean los medios digitales ni con la frecuencia —cantidad— ni de la manera —calidad— que sería necesario para dar cuenta de la existencia de una cultura académica digital universitaria consolidada.



Maestros del exilio español en la Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación de Humanidades, UNAM / El Equilibrista Otra Vez



Impreso

Max Aub, Angelina Muñoz-Huberman, Eugenio Ímaz, José Gaos, Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Rius, Tomás Segovia, Luis Cernuda, María Zambrano, Federico Patán López, Jomi García Ascot, Francisco Giral, Rodolfo Halffter, Carlos Bosch, Odón de Buen, María del Carmen Rovira, Ramón Xirau y Eduardo Nicol son sólo algunas de las grandes personalidades españolas a las que el desenlace de la guerra civil española (1936-1939) les impidió contribuir a la historia desde su propia tierra. Sin embargo lo hicieron desde México, y en buena medida en la UNAM; su presencia y su legado unen a ambas naciones y constituyen una bifurcación en la historia española. Este libro observa la cuestión del asilo a través de una doble mirada: la de la sociedad receptora, que vive una experiencia colectiva y ve enriquecido su patrimonio cultural, y la de las personas exiliadas, que viven y actúan como entes sociales y culturales, pero siempre dentro de los márgenes de su drama humano.



Historia de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su primer siglo: 1916-2016

Andoni Garritz Ruiz / José Luis Mateos Gómez (editores)

Facultad de Química



Impreso

Un siglo de la Facultad de Química de la UNAM: 1916-2016, un periodo de grandes cambios tanto en la vida política y económica de México, como en los ámbitos social y cultural. La hoy Facultad de Química, Escuela Nacional de Química Industrial en un principio, fue el primer centro educativo específicamente dedicado a la química. Ha tenido gran influencia histórica en el desarrollo de la industria química nacional a través de su exalumnado, que ha desempeñado tareas fundamentales en el país. La obra reúne su historia, los logros del siglo, perspectivas de futuro, estrategias educativas, así como los diferentes planes de estudio que han evolucionado a lo largo de los años.



Vivir y transitar en Ciudad Universitaria. Diagnóstico participativo sobre el estado del derecho a la movilidad libre y segura en el campus central de la Universidad Nacional Autónoma de México

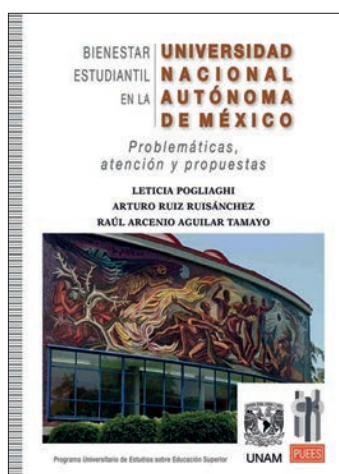
Martha Patricia Castañeda Salgado / Hermelinda Mendoza Villavicencio / Leonardo Felipe Olivos Santoyo

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades / Dirección General de Atención a la Comunidad



Impreso

Un panorama general de los resultados más relevantes de la “Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura”, llevado a cabo durante el periodo 2014-2016. El origen del proyecto fue la preocupación por las alusiones cada vez más frecuentes a la sensación de inseguridad que muchas estudiantes mencionaban en pláticas informales y que de diversas maneras llegaban a oídos de las autoras y el autor. Poco a poco, la posibilidad de indagar cuáles eran las condiciones de seguridad e inseguridad que se vivían en el campus central de la UNAM fue tomando forma. El impulso de hacerlo derivó de la convergencia de varias circunstancias relacionadas con la violencia de género en las instalaciones universitarias.



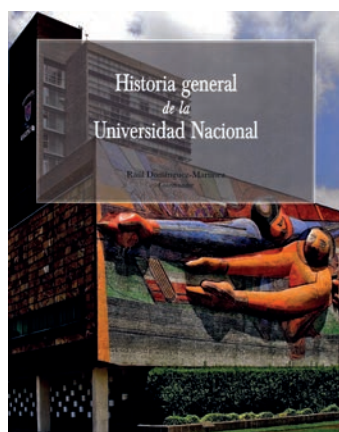
Bienestar estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México. Problemáticas, atención y propuestas

Leticia Pogliaghi / Arturo Ruiz Ruisánchez / Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior



Impreso

Una búsqueda por comprender el bienestar del alumnado de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México durante la segunda década del siglo XXI. El texto se adentra en problemáticas estudiantiles, explora tanto sus condiciones escolares como sus relaciones sociales y de convivencia en los espacios escolares, al igual que la atención que reciben por parte de la institución. Desde una perspectiva crítica y propositiva, se analiza cómo el bienestar estudiantil no se limita a aspectos académicos sino que abarca otros como el ambiente escolar, la seguridad dentro y fuera de los planteles, la convivencia, la participación en la toma de decisiones y el acceso a servicios de salud y apoyo. Además de diagnosticar los desafíos, este trabajo propone medidas concretas para fortalecer la atención y mejorar la experiencia estudiantil. Una lectura valiosa para docentes, funcionariado y, especialmente, para las y los estudiantes de la UNAM y otras instituciones educativas que desean comprender y transformar su entorno escolar.



Historia general de la Universidad Nacional, tomos I, II y III

Raúl Domínguez-Martínez (coordinador)

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación



Impreso

Diez décadas de acontecer universitario: una reconstrucción de estos primeros cien años realizada por notables investigadores e investigadoras bajo estrictas normas de calidad académica. Esta obra original retoma fuentes primarias y puede resultar útil para especialistas, como documento historiográfico, y para un público general, como texto de divulgación. Contempla la historia de la UNAM, que forma parte al mismo tiempo de la historia de México, desde una óptica que ennoblece y dignifica la importancia de los aportes positivos; es un testimonio de lo que se puede lograr en el país cuando se crean y respaldan espacios destinados a promover la educación, la ciencia y la cultura.

NUESTRA UNIVERSIDAD (OA)



Evolución de las becas en la UNAM. Un esbozo histórico y su futuro

Germán Álvarez Díaz de León / Mauricio Reyna Lara

Enrique Graue Wiechers (prólogo)

Secretaría General / Dirección General de Orientación y Atención Educativa



Un análisis histórico y operativo sobre las becas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Destaca la importancia de este tipo de apoyos dirigidos a estudiantes con limitaciones económicas y méritos académicos sobresalientes. Presenta, además, propuestas para mejorar la gestión de los programas de becas e incluye materiales didácticos para difundir su impacto. Finalmente, resalta casos de éxito y el esfuerzo de quienes participan en esta clase de programas.



Memoria CulturalUNAM 2016-2023

Coordinación de Difusión Cultural



La UNAM lidera un proyecto cultural universitario vital y poderoso en México y Latinoamérica. Su Coordinación de Difusión Cultural (CulturaUNAM) y su Subsistema de Difusión Cultural influyen no sólo en la formación integral de la comunidad universitaria sino también en diversos sectores de la sociedad. A través de más de 13 mil actividades de danza, teatro, cine, música, literatura, artes visuales y propuestas digitales, la institución atiende a aproximadamente 2.3 millones de personas cada año. La promoción cultural cercana a las comunidades es fundamental para sensibilizar, fortalecer identidades y estimular la creatividad. Además, la UNAM administra 24 museos, librerías y recintos culturales, al igual que 172 cuentas en redes sociales con una audiencia conjunta de 14 millones de seguidores para difundir su labor. Una memoria de la cultura en Nuestra gran Universidad.



Pasión Puma. Desde la cancha

Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura



En 2022 se celebraron los sesenta años en primera división de los Pumas, un club que, durante ese tiempo, supo transformarse en un modelo insoslayable del fútbol nacional y una referencia identitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuna de los valores que el equipo defiende y reivindica en el terreno de juego. ¿Qué significan esas décadas? A su manera, este libro histórico responde esa pregunta. El fútbol es fundamental en la identidad universitaria tanto como la lectura y los libros. Como nos lo hace notar esta publicación, hoy día se cuenta también con un libro sobre fútbol, el fútbol de los Pumas.



Voces de las universitarias para los nuevos tiempos. Testimonios sobre género y pandemia

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Coordinación para la Igualdad de Género



Este trabajo nació con la idea de conocer algunos de los muchos modos en que las mujeres de la UNAM vivieron aquel periodo de crisis sanitaria. La invitación se abrió a estudiantes, trabajadoras y académicas, y se recibieron más de noventa artículos: una cartografía afectiva del pandémico 2020. Hay reflexiones, investigaciones, confesiones, incertidumbre, miedos, esfuerzo, alegrías, preocupación: un tejido que muestra el poder de la resistencia y la resiliencia femeninas. El resultado es un conjunto conmovedor de testimonios de las universitarias, quienes han sostenido con valentía, compromiso y amor el día a día de sus familias, de sus comunidades, de sus hogares, de sus espacios y de sus grupos de trabajo.

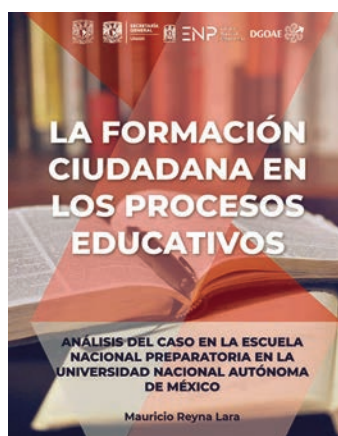


Mamíferos silvestres de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria, UNAM. Libro para iluminar

Yolanda Hortelano-Moncada / Fernando A. Cervantes / Xóchitl Isidro-Luna
Instituto de Biología / Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel



Una oportunidad de conocer las especies de mamíferos silvestres que viven en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA), un área natural protegida en la parte sur de la Ciudad de México, dentro del campus de la UNAM. Estas páginas descubren la importancia que tienen dichas especies en la naturaleza y cómo contribuyen a que el ecosistema de la REPSA funcione de manera equilibrada. Esa reserva es uno de los pocos refugios que quedan para su conservación, en una de las ciudades más grandes del mundo. Sus principales amenazas son, entre otras, la urbanización, atropellamientos y daños físicos y la introducción de especies exóticas que compiten con ellas por espacio y alimento o les transmiten enfermedades. Conocer a los mamíferos de la REPSA contribuirá a su conservación y a la de su hábitat.

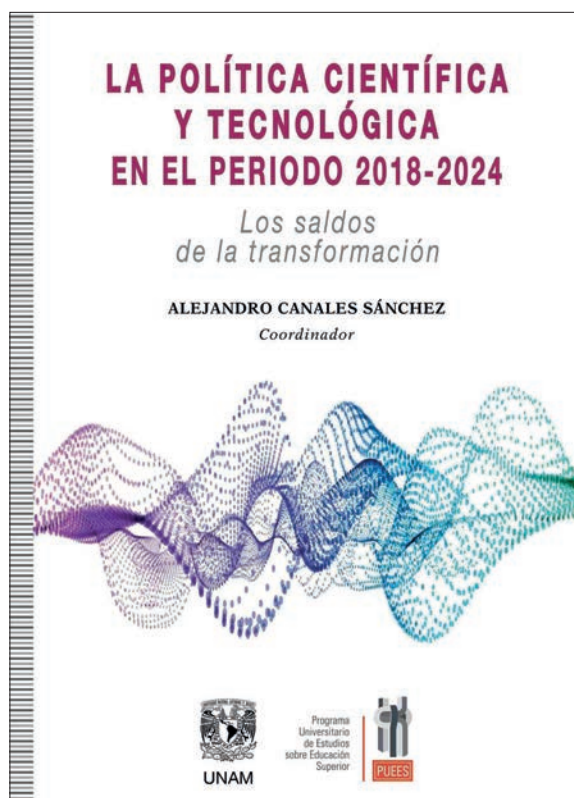


La formación ciudadana en los procesos educativos. Análisis del caso en la Escuela Nacional Preparatoria en la Universidad Nacional Autónoma de México

Mauricio Reyna Lara
Dirección General de Orientación y Atención Educativa



Este volumen aborda la importancia de la formación ciudadana en la educación y enfatiza la necesidad de desarrollar valores éticos e impulsar participación constante de la ciudadanía en la sociedad. Además, analiza el impacto de la pandemia de covid-19 en la conciencia social y la colaboración comunitaria, y destaca el papel de la UNAM tanto en la formación de estudiantes que responden a las necesidades sociales como en la promoción de un pensamiento crítico y creativo que fortalece la democracia y el bienestar colectivo.



La política científica y tecnológica en el periodo 2018-2024.

Los saldos de la transformación

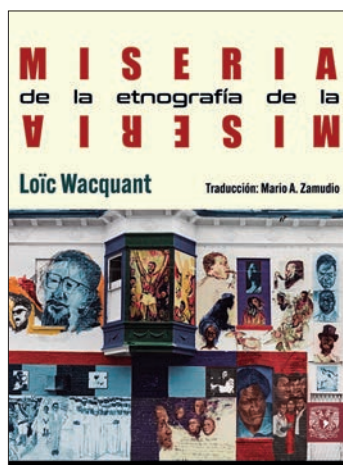
Alejandro Canales Sánchez (coordinador)



Impreso

Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior

Una mirada a las políticas científicas y tecnológicas en México durante el sexenio 2018-2024. El titular del Poder Ejecutivo federal, antes de comenzar su gestión y a diferencia de otros, había anticipado quiénes integrarían su equipo de gobierno, cuáles serían los principales lineamientos que guiarían su administración y qué se proponía lograr. Sin embargo, a pesar de los antecedentes y de lo previsto, faltaba conocer cómo sería el ejercicio de gobierno en el terreno de los hechos y qué políticas se adoptarían para la actividad científica y tecnológica. Los textos reunidos en este volumen dan cuenta del desenvolvimiento puntual de las iniciativas más emblemáticas en la materia y a la vez presentan un balance equilibrado sobre lo ocurrido en el periodo.



Miseria de la etnografía de la miseria

Loïc Wacquant

Mario A. Zamudio (traducción)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Facultad de Economía



Electrónico



Impreso

Con la agudeza crítica que lo caracteriza, Loïc Wacquant recapitula las tres etapas de la "etnografía urbana" surgida en Chicago hace más de un siglo, y sitúa históricamente la controversia sobre la etnografía de las relaciones entre raza, clase y moralidad dentro y alrededor del gueto negro de Estados Unidos en la era del neoliberalismo. Asimismo, denuncia el avance de lo que denomina etnografismo, la creencia de que basta con la inmediatez del campo para producir conocimiento sólido. Este pensamiento, advierte, conduce a paralogismos que limitan el alcance de la investigación social: desde reducir la interacción al encuentro cara a cara hasta absolutizar los significados subjetivos, olvidar la historicidad de los fenómenos o confundir categorías nativas con conceptos analíticos.

El suplemento *Libros UNAM* es una publicación de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

Síguenos en redes sociales: @librosunam  •  •  •  • 

¡Visita nuestra librería electrónica! libros.unam.mx

Carlos Antonio de la Sierra, editor • Contacto: cadelaSierra@libros.unam.mx

Alicia Espinosa de los Monteros, subdirectora de Vinculación, Comunicación y Tecnología • Contacto: alicia.espinosa@libros.unam.mx

Encuétranos en suplementolibros.unam.mx



Entre dibujos, calcas, fotografía y cianotipias. Las colecciones de iconografía botánica del Instituto Médico Nacional (1888-1915)

Angélica Morales Sarabia / Lev Jardón Barbolla

María del Socorro Tapia Tinajero (colaboración)

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



Impreso

En las últimas décadas, se ha escrito de forma prolija sobre el Instituto Médico Nacional (1888-1915), institución dedicada al estudio científico de las plantas medicinales. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de sus contribuciones a la botánica, poco se ha escrito sobre la formación de sus colecciones de iconografía en la materia. Por ello, en esta ocasión se busca aportar al estudio de los procesos de producción y circulación de dibujos, acuarelas, litografías, fotografías o cianotipias. Estas colecciones en papel son un vehículo eficaz que nos permite dar cuenta de las prácticas científicas que se desarrollaron de la mano de la botánica descriptiva en las postrimerías del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en México.



La roca íntima del todo

Casa Universitaria del Libro



Electrónico Impreso

Un recorrido por la muestra titulada *La roca íntima del todo*, una iniciativa de la UNAM en la que participaron diversas entidades: la Casa Universitaria del Libro, el Instituto de Geología y el Museo de Geología. Dicha exposición se conformó con obra en mármol, ónix y cuarcita del artista Peñalta, alternando con rocas específicas procedentes del acervo del Museo de Geología. Se presentó en el marco del festival El Aleph y motivó un diálogo en tres vías: el arte, en las piezas de Peñalta; la ciencia que nos descubre los enigmas de las rocas, y la literatura a través de El Aleph, esa esfera descrita en el relato de Jorge Luis Borges donde confluyen todos los lugares del orbe vistos desde todos los ángulos. Este libro reúne textos e imágenes de esa exposición concebida como una ópera en tres actos.



Este minuto único y eterno.

El archivo privado de Rosario Castellanos

Diana del Ángel / Diego Alcázar / Laurette Godinas / Andrea H. Reyes

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /

Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Facultad de Filosofía y Letras /

Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura



Electrónico Impreso

A cien años del nacimiento de Rosario Castellanos, el acceso a su archivo personal revela información nueva y fundamental acerca de su labor literaria y su trabajo académico como alumna comprometida y docente distinguida de la UNAM; la ruta vivencial de episodios posiblemente brumosos; facetas de su escritura que constituyen en sí mismas un ejercicio de reflexión sobre muchos temas que le interesaron, como el universo indígena y la reivindicación de las mujeres. Esta compilación coordinada por Laurette Godinas es un legado imprescindible y único que brinda una mirada distinta, documentada y sapiente a la ruta vivencial y artística de una escritora a la que nunca dejaremos de admirar y reconocer.



CONOCE NUESTRA RED DE LIBRERÍAS



CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO

Orizaba y Puebla, col. Roma

C. P. 06700, Cd. Mx. | 55 5207 1787 | lcasul@unam.mx

Lunes a viernes: 10:00 a 15:00 h y 17:00 a 20:00 h



HENRIQUE GONZÁLEZ CASANOVA

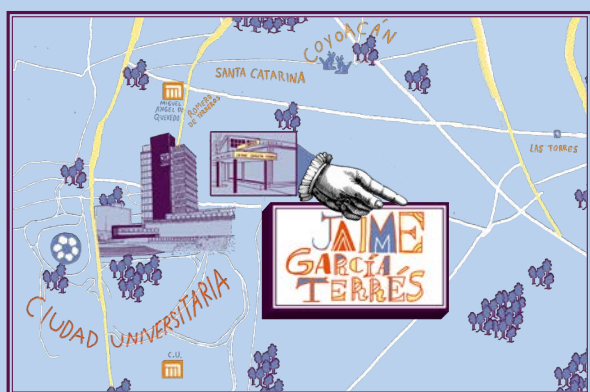
Corredor comercial, Ciudad Universitaria

C. P. 04510, Cd. Mx. | 55 5622 0271 · 55 5622 0276

lcentral@unam.mx

Lunes a jueves: 9:00 a 15:00 h y 17:00 a 20:00 h

Viernes: 9:00 a 15:00 h y 17:00 a 19:30 h



JAIME GARCÍA TERRÉS

Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria

C. P. 04510, Cd. Mx. | 55 5622 2406 · 55 5616 1286

lterres@unam.mx

Lunes a jueves: 9:00 a 20:00 h · Viernes: 9:00 a 19:30 h



PALACIO DE MINERÍA

Tacuba 3, col. Centro

C. P. 06000, Cd. Mx. | 55 5518 1315 · 55 5512 8094

lmineria@unam.mx

Lunes a domingo: 9:00 a 15:00 h y 17:00 a 20:00 h



UN PASEO POR LOS LIBROS

Pasaje Zócalo-Pino Suárez, local 28, col. Centro

C. P. 06000, Cd. Mx. | 55 5542 2548 | lzocalo@unam.mx

Lunes a jueves: 9:00 a 15:00 h · Viernes: 9:00 a 14:30 h



libros.unam.mx

f X @ librosunam